BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Viernes 19 de Junio de 1914

AÑO XXII NÚM. 6135

AVISOS

Se avisa al público, que desde la fecha y hasta el 31 de Julio próximo, las horas de oficina de la Administración de los Boletines Oficial y Judicial los días sábado, serán de 9 a 12 a. m.— Enero 16 de 1914.

Se previene a los señores subscriptores a quienes se les vence la subscripción el 30 del corriente, que deben renovarla antes del 1° de Julio próximo, en esta Administración.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

A. de Ramírez Luisa M. y otra. — Permiso para residir en el extranjero.

Buenos Aires, Junio 16 de 1914.

Visto lo solicitado por las pensionistas del Estado, Sra. Luisa M. A. de Ramírez y Srta. María Luisa Ramírez, para residir en el extrajero, por el término de un año; atento los antecedentes que existen al respecto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase a la Sra. Luisa M. A. de Ramírez y Srta. María Luisa Ramírez pensionistas del Estado, para residir en el extranjero, por el término de un año, debiendo periódicamente justificar su existencia por intermedio del Ministerio o el Consulado de la Nación Argentina, en el punto de su residencia.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTÍZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos. — Contratos para el transporte de la correspondencia y alquiler de locales.

Buenos Aires, Junio 16 de 1914.

Vistos los adjuntos expedientes, relativos a contratos celebrados ad referéndum, por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para el transporte de la correspondencia y alquiler de locales para oficinas de su dependencia, y las informaciones producidas por la Contaduría General,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébanse los adjuntos contratos celebrados ad referéndum, entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y,

a. Don Ernesto Etcheto, en representación de la sucesión de Pedro Etcheto, para el arrendamiento de la casa sita calle Libertad No 83, de esta Capital, por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300). — (Expediente No 4081-C-914.)

b) Don Gualberto Blanco, para el transporte de la correspondencia en «Colón», (Provincia de Buenos Aires) por el término de tres años y mediante la subvención mensual de cien pesos moneda nacional. ($ 100). — (Exp. No 5554-C-914).

c) Don Salvador Giulietti, para el transporte de la correspondencia entre Viedma y Patagones (Bahía Blanca), por el término de tres años y mediante la subvención mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100). — Exp. No 5092-C-914).

d) Don Antonio Pintos, para el arrendamiento de una casa de su propiedad, sita en 25 de Mayo (Provincia de Buenos Aires), con destino a la Oficina de Correos y Telégrafos de esa localidad, por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150). — (Exp. No 5091-C-914).

e) Don Luis de los Ríos, para el transporte de la correspondencia entre «Zubiría y Atacama» (Provincia de Salta), por el término de tres años y mediante la subvención mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450) — Exp. No 5093-C-914).

f) Doña Dominga E. de Espera, para el arrendamiento de una casa de su propiedad, que ocupa la Oficina Sucursal del Distrito 15o en «Puerto Concordia», por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de ciento cincuenta pesos ($ 150). — Exp. No 4482-C-914).

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y fecho, pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos, a sus demás efectos.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTÍZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos. — Oficinas libradas al servicio público.

Buenos Aires, Junio 16 de 1914.

Vistos estos expedientes, referentes a oficinas telegráficas libradas al servicio público; atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébanse las resoluciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, librando al servicio público, las siguientes oficinas telegráficas:

a) La de «Rodeo» (San Juan), con carácter definitivo, horario limitado y bajo la dependencia del 9o Distrito. (Expediente No 4086-C-1914.)

b) La de «Iglesias», (San Juan), con carácter definitivo, horario limitado y bajo la dependencia del 9o Distrito. (Exp. No 5092-C-1914.)

c) La de «Batavia» con carácter definitivo, horario limitado y bajo la dependencia del 7o Distrito. (Exp. No 5173-C-1914.)

d) La de «Sucursal Talleres» (Córdoba) con carácter definitivo, horario limitado y bajo la dependencia del 6o Distrito. (Exp. No 5556-C-1914.)

e) La de «Gijes» (Buenos Aires), con carácter definitivo y horario limitado. (Exp. No 5846-C-1914.)

f) La de «Alberdi» (Buenos Aires), con carácter definitivo, horario limitado y bajo la dependencia del 3er. Distrito. (Exp. No 5946-C-914.)

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTÍZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional. — Adjudicación de decenas.

Buenos Aires, Junio 5 de 1914.

Vista la propuesta de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional y teniendo en cuenta lo manifestado en el precedente informe,

SE RESUELVE:

Adjudicar las dos decenas vacantes por las razones expresadas en la propuesta, a los siguientes agentes:

Federico García, como aumento, 1 decena.

Teresa Cardelli, como aumento, 1 decena.

Comuníquese, publíquese.

MURATURE.

Ministerio de Hacienda

Casa de Moneda — Licitación sin efecto (construcción de cajas de hierro).

Buenos Aires, Junio 8 de 1914.

Visto y Considerando:

Que en razón del tiempo transcurrido ha pasado la oportunidad de efectuar la construcción de las obras a que se refieren las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la licitación autorizada por resolución de fecha 3 de Marzo ppdo.

Publíquese, comuníquese, pase a la Casa de Moneda, para su conocimiento y demás efectos y vuelva para su archivo.

PLAZA.
ENRIQUE CARBÓ.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Observatorio Astronómico de Córdoba. — Autorización para invertir una suma en el envío de una representación a Odessa (Rusia).

Buenos Aires, 17 de junio de 1914.

Exp. O-108. — Vista la precedente nota de la Dirección del Observatorio Astronómico de Córdoba, en la que representa la conveniencia de enviar a Rusia, una comisión encargada de observar un eclipse de Sol que ocurrirá en dicho país el 21 de Agosto del corriente año,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase al Director del Expresado Observatorio, para invertir hasta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000 m/n de c/l), en los gastos que demande la comisión de Astrónomos que deberá trasladarse a Odessa para efectuar la observación del eclipse a que se ha hecho referencia.

Art. 2o Extiéndase, con imputación al inciso 14, ítem 2, anexo E. del presupuesto vigente, la correspondiente orden de pago por la suma expresada. Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Registro de la Propiedad de la Capital

ESTADISTICA

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad el día 17 de Junio de 1914.

Alvariño entre Merlo y Lobos — lote K — manz. 28 — m. 8.66 x 42.72, pesos 750.

Ambato No 537 — m. 7.79 x 40.00, pesos 600 (venta del año 1902).

Artes No 884 — m. 7.57 x 43.30, pesos 4.200 Edif. (venta del año 1879).

Campana entre Morón y Tramway —lote 15 — manz. F — m. 10.39 x 46.76, pesos 6.000.

Crámer No 1724 — m. 17.32 x 67.18; Crámer No 1732 — m. 17.32 x 68.29 todo en, pesos 57.000 Edif.

Cuenca No 2445 — m. 8.66 x 46.22, pesos 2.669.68.

Cuenca No 2435 — lote 8 — manzana V — m. 8.66 x 45.94, pesos 2.653.15.

Cucha Cucha entre Seguí y Cayena —lote 2 — manz. M — m. 8.66 x 24.25, pesos 2.030.

Chacabuco No 1173 — m. 7.36 x 60.62, pesos 55.000 Edif.

Esperanza No 4740 — lote 18 — manz. 65 — m. 8.66 x 34.64, pesos 11.500 Edif.

Florida No 66/72 — m. 15.15 x 38.97, pesos 1.328.985 Edif. (juicio de expropiación).

Flores No 4071 — metros cuadrados 495.22, pesos 32.000 Edif.

General Rivas entre Terrada y Condarco — lote 19 — manz. 8 — m. 8.66 x 43.00 y 47.18, pesos 1.821.75.

Guayra entre Colodrero y Pacheco —lote 14 — manz. A. — mide de frente 8.66 — 6.12 de contrafrente por 48.49, pesos 1.967.

Gurruchaga No 1959 — frac. A — m. 25.30 x 17.47; fracc. C — m. 8.74 x 37.37; fracc. B mide en los costados 8.74 — 426 — 37.76 y 42.51 — fracc. D — m.7.91 x 16.61, todo en pesos 7.000, Edif., (1/5 parte indivisa).

Juana Azurduy No 2540 — m.8.66 x 42.10, pesos 13.000, Edif.

La Plata No 808 al 810 — m.8.66 x 23.08, pesos 15.000, Edif.

Monte Dinero No 2517 — lote 4 — m.8.66 x 19.05, pesos 2.350, Edif.

Oliden esq. Hubac — lote 1 — manza. C — m.9.38 x 24.28, pesos 1.500.

Once de Septiembre entre Aguilar y Zabala — lote 8 — m.11.77 x 42.43, pesos 26.000.

Pieres entre Provincias Unidas y Manuel Artigas — lote 6 manza. A — m. 8.66 x 5.30 — lote 5 manza. A — m.8.66 x 55.78, todo en pesos 715.16, (venta del año 1897).

Rodríguez Peña No 2027 — m.8.66 x 36.90, pesos 38.340, Edif.

Rondeau No 2669 y 2671 — m.8.66 x 34.54, pesos 40.000, Edif.

Tacuarí Nº 594 al 600 — esq. Méjico Nº 891-899 — m.8.66 x 15.71, pesos 29.500, Edif. 1/2 indivisa).

Uriarte Nº 1970 — m.8.66 x 19.56, pesos 16.400, Edif.

Zubiría entre Pola y Fonrouge — lote 37 — manza. C — m.8.65 x 39.17, pesos 3.000.

Gobernaciones

Pampa

Santa Rosa de Toay — solar 8 manzana 81 — m.25 x 50, pesos 4.000, Edif.

Sección 21 — frace. C — parte del lote 4 — H 1042 — A 40, pesos 110.000, (campo con lo existente).

Chubut

Secc. CII — fracc. B — lote 14 — H 10.100, pesos 40.000.

Resumen

Capital fincas 31 en pesos 1.699.931.74.
Gobernaciones 3 en pesos 154.000.00.
Total fincas 34 en pesos 1.853.931.74.

CRONICA ADMINISTRATIVA

1ª PARTE
Boletín Militar

Nº. 3867

Buenos Aires, junio 16 de 1914.

PASES.—RETIRO.—APROBANDO EL ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ARMAMENTO, MUNICIÓN, ETC, ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARSENALES DE GUERRA.—REPARACIÓN CON CARGO DE UNA CARABINA.—REPOSICIÓN CON CARGO DE UN SABLE.—SOBRESEIMIENTO.—ELEVACIÓN DE UNA CAUSA A PLENARIO.

Pases:

Capital Federal; Junio 15 de 1914.—Visto el expediente reservado Q. 435,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Pase al Comando de la 5ª Región Militar, el Mayor D. Manuel C. Pizarro de la Intendencia General de Guerra, en reemplazo del Mayor D. Alberto Tiscornia que pasa a revistar a la Plana Mayor Activa.

2º Comuníquese, publíquese, etc.—VÉLEZ.

Retiro:

Capital Federal, Junio 9 de 1914.—Visto el presente expediente, atento lo prescripto en el artículo 11, Capítulo III, Título III de la Ley Orgánica Militar Nº 4707 y lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Declárase en situación de retiro absoluto, con anterioridad al 15 de Mayo último, al conscripto clase 1892 del Batallón Nº 6 de Ingenieros «Ferrocarrileros», Miguel E. Barrera, con goce del sueldo íntegro de soldado voluntario, de conformidad con el Decreto de fecha 14 de Diciembre de 1909, que le corresponde por hallarse comprendido dentro de lo determinado en el artículo 17, Capítulo V, Título III de la Ley Nº 4707.

Art. 2º Comuníquese a Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.—PLAZA.—G. VÉLEZ.

Aprobado el estado demostrativo del armamento, munición, etc, entregado por la Dirección General de Arsenales de Guerra:

Capital Federal, Junio 11 de 1914.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de fecha 4 de Octubre de 1895,

El Vicepresidente de la Nación Argentina:

DECRETA:

Art. 1º—Apruébase el adjunto estado demostrativo del armamento, munición y demás material entregado por la Dirección General de Arsenales de Guerra, durante el mes de Mayo ppdo

Art. 2º—Camuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—PLAZA.—G. VÉLEZ.

Jus'cia Militar:

Reparación con cargo de una carabina:

Por Resolución de fecha 12 de Junio del corriente año se dispone que el Arsenal Principal de Guerra, proceda a la reparación con cargo a los haberes del soldado Nicolás Lazarte, del Regimiento Nº 5 de Caballería de Línea, de la carabina Serie B. Nº 5364.

Reposición con cargo de un sable:

Por Resolución de fecha 12 de Junio del corriente año, se dispone que el Arsenal Principal de Guerra, proceda a la reposición con cargo a los haberes del Sargento Martín Ayala, del Regimiento Nº 5 de Caballería de Línea, del sable que ha perdido.

Sobreseimiento:

Por Resolución de fecha 12 de Junio del corriente año, se sobresee provisionalmente en el sumario instruído al soldado Francisco Bendati, perteneciente al Regimiento No 2 de Artillería Montada, por no haberse comprobado quien sea autor del hurto del revólver Colt, serie 84 número 48, a su servicio, de acuerdo con lo establecido por el artículo 335, inciso 2º del Código de Justicia Militar.

Elevación de una causa a plenario:

Por Resolución de fecha 12 de Junio de 1914, se eleva a plenario ante el Consejo de Guerra Permanente para Tropa de la Capital, la causa instruída al soldado José A. Ruiz, perteneciente al Regimiento 3 de Caballería de Línea, actualmente en prisión preventiva en el Regimiento 8 de la misma arma acusado de delitos y faltas que afectan la disciplina, debiendo el Comando de la 2ª Región poner al procesado a disposición del referido Tribunal durante la tramitación de la causa, remitiéndolo a un Cuartel de esta Ciudad.

Lo que se comunica al Ejército, de orden de S. E. el Señor Ministro de Guerra.

Tomás Vallée.
General de Brigada
Jefe del Gabinete Militar

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes y Marcas

PATENTES CONCEDIDAS, TRANSFERIDAS Y DENEGADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1914.

11069 — Mejoras en colchones elásticos — Enrique Radice — Por 10 años — Abril 8 de 1914.

11070 — Mejoras en arados con hélice cónica giratoria — Guido Sena di Cassano — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11071 — Balancín pindola — Pedro Rasmussen — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11072 — Mejoras en la fabricación de concreto y semejante material plástico auto fraguante — Edward Giles Stone y Ernest Joshua Siddeley — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11073 — Pie de vidrio o porcelana de una sola pieza para aislar los muebles del suelo — José Font Salabert — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11074 — Método y medios perfeccionados para conservar aves y otros artículos alimenticios en cámaras frigoríficas. — Charles Vincent Mc. Carthy Atkinson. — Por 10 años. — Abril 15 de 1914. — Rev. Pat. Inglesa.

11075 — Fonógrafo automático combinado con un sistema de publicidad — Francisco Emile Grimaud — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11076 — Un nuevo aparato para proyección de avisos y vistas de reclame — Nils Dacke y Pablo Fabats — Por 5 años — Abril 15 de 1914.

11077 — Método y aparato para tomar y proyectar imágenes movedizas en sus colores naturales — Donald Willson Player — Por 10 años — Abril 15 de 1914 — Rev. Pat. Inglesa.

11078 — Aparato para fundir y proyectar materias fundibles — Erika Morf — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11079 — Riciera — Henry Jouanneau — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11080 — Aparato automático para servir palillos mondadientes — Arturo Zanichelli — Por 5 años — Abril 15 de 1914.

11081 — Porta mondadientes automático — Battista Reggiori — Por 5 años — Abril 15 de 1914.

11082 — Mejoras en y relacionadas con aparatos para moldear — Hugh Victor Mc. Kay, cesionario de George Bult — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11083 — Nuevo aparato para el aprovechamiento de la fuerza hidráulica — Juan Bossuto — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11084 — Mecanismo de bombear con propulsor aéreo — Juan B. Istilart — Por 15 años — Abril 15 de 1914.

11085 — Perfeccionamientos en mecheros para quemar combustibles líquidos — Andrew Laing — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11086 — Una lámpara de filamento metálico — N. V. Philips Metaal Gloeilampenfabriek — Por 10 años — Abril 15 de 1914 — Rev. Pat. Belga.

11087 — Mejoras nuevas y útiles en o relacionadas con los teléfonos — Carles F. Killer — Por 10 años — Abril 15 de 1914 — Rev. Pat. Inglesa.

11088 — Puerta de cierre refractario contra el fuego construída de hierro y asbesto — Korn Albrech — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11089 — Un dispositivo de anclaje de las minas submarinas — Bohn y Kahler, cesionarios de Franz Bundgens — Por 10 años — Abril 15 de 1914 — Rev Pat Española.

11090 — Proyectil de iluminación — Fried Krupp Aktiengesellschaft — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11091 — Procedimiento para preparar esponja para hacer hilaza de esponja — Friedrich Schumann — Por 5 años — Abril 15 de 1914 — Rev Pat Francesa.

11092 — Procedimiento para pintar — Antonio Holub — Por 5 años — Abril 15 de 1914.

11093 — Nuevo estuche para cigarrillos o cigarros con fosforera — Alasdair Stanfield Mackintosh — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11094 — Mejoras en dispositivos para limpiar por medio del vacío y barrer las alfombras —M.S. Wright Cía. —Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11095 — Nuevo procedimiento para la fabricación de alpargatas con suelas de cáñamo, yute o similares — Francisco Barone — Por 10 años — Abril 15 de 1914.

11096 — Aparato para lavar ropa por compresión de aire y al vacío — James E. Pamplin — Por 5 años — Abril 15 de 1914.

11097 — Canilla para envases de aceite y otros líquidos — Ernesto A. Bunge y J. Born — Por 5 años — Abril 15 de 1914.

11098 — Mejoras en colchones elásticos y asientos en general — Camilo Laprevote — Por 10 años — Abril 20 de 1914.

11099 — Mejoras en máquinas para labrar la tierra — Josef Tanezer — Por 10 años — Abril 20 de 1914.

11100 — Un procedimiento para el cultivo de las tierras — Dresdner Dynamitfabrik — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11101 — Nuevo sistema de conexión entre los cuerpos de arado múltiple — Casterán Hermanos y Cía. — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11102 — Mejoras en zarandones para máquinas trilladoras — Martín Carra — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11103 — Mejoras en máquinas trilladoras y desgranadoras — Tomás J. Gee — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11104 — Mejoras en y referentes a emparvadores neumáticos para trilladoras desgranadoras y máquinas similares — Tomás J. Gee — Por 6 años — Abril 22 de 1914 — Adicional.

11105 — Un nuevo dispicida — Juan Pisiarino — Por 5 años — Abril 22 de 1914.

11106 — Un nuevo aparato para imprimir anuncios — Rafael S. Puig y Aurelio Marqués Medrano — Por 5 años — Abril 22 de 1914.

11107 — Método para reducir las perturbaciones telefónicas — Western Eléctric Cº Ltd. cesionaria de O. B. Blackwell y G. A. Anderegg — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11108 — Mejoras en caños o alcantarillas de chapa de metal — John Henry Dean — Por 10 años — Abril 22 de 1914 — Rev Pat Méjico.

11109 — Nuevo sistema de alcantarillas o tajeas fácilmente transportables — The American Rolling Mill CO. de Arthur A. Ambler — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11110 — Tajeas o alcantarillas de láminas metálicas — The American Rolling Mill Cº, cesionaria de George H. Charles — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11111 — Nuevo sistema de pavimentación — Celestino Ortell — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11112 — Protector antiderapanh para llantas neumáticas o elásticas — Octavio P. Boirgarello — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11113 — Procedimiento para la fabricación de azúcar superior de la caña dulce, por sulfuración — Nils Breinholt Bach — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11114 — Mejoras en procedimientos para la producción de leche desecada — Cusein Cº of América, cesionaria de Andrew A. Dunham — Por 10 años Abril 22 de 1914 — Rev Pat Norteamericana.

11115 — Procedimiento para fabricar leche desecada — Charles Henderson Campbell, cesionario de Jean D. Davis — Por 10 años — Abril 22 de 1914.

11116 — Un nuevo tipo de canilla especialmente adaptada para despachar líquidos en general — Spigno, Maynard y Martínez, cesionarios de E. Luis Libero — Por 7 años — Abril 22 de 1914 — Rev Pat Uruguaya.

11117 — Nuevo banco Mesa plegable — Honorato Florián — Por 5 años — Abril 22 de 1914 — Rev Pat Norteamericana.

11118 — Dispositivo de una reunión de alfabetos, cifras emblemas para enseña diurna y nocturna de texto componibles instantáneamente — Marie Puissant — Por 10 años — Abril 22 de 1914 — Rev Pat Francesa.

11119 — Horario e indicador eléctrico luminoso — Carlos de Morra (hijo) — Por 5 años — Abril 22 de 1914.

11120 — Mejoras en aparatos para marcar, descornar y cauterizar ganado — José G. Sánchez Negrette — Por 5 años — Abril 27 de 1914.

11121 — Composición para marcar ganados lanares, caballares, etc. — William Harrison Gibson y Henry Thomas Savage — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11122 — Perfeccionamientos en maquinaria para la agricultura — Van Nostrand Rotary Plow Cº., cesionaria de C. H. Van Nostrand — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11123 — Mejoras en hornallas de calderas de locomotoras — Mary A. Gregory y George R. Gregory — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11124 — Mejoras en la regulación de instalaciones eléctricas — J. Stone y Cº Ltd., cesionaria de Henry Douglas Earl — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11125 — Mejoras en inductores — Arthur Rolfe — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11126 — Máquinas turbo eléctricas — Arthur Rolfe — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11127 — Mejoras en lámparas para armonizar colores por medio de luz artiifcial — Max Weertz — Por 5 años — Abril 28 de 1914 — Rev Pat Inglesa.

11128 — Mejoras en ventanas o ventanillas — David Mann, cesionario de Charles H. Walthman — Por 10 años Abril 28 de 1914 — Rev Pat Inglesa.

11129 — Nuevo aparato transportador de tierra o arado mecánico para hacer caminos, abrir zanjas y otros fines análogos — Walter B. Sherar — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11130 — Sistema de fijación de los barrotes metálicos sobre los pies de escalera — A. G. M. Dussaussay y A. J. M. Greggrorii — Por 10 años — Abril 28 de 1914 — Rev Pat Francesa.

11131 — Nuevo tipo de ladrillo perforado — Juan Monnier — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11132 — Mejoras en minas submarinas — Vicker Ltd. — Por 8 años — Abril 28 de 1914. — Adicional a la 9366.

11133 — Procedimiento para la elaboración de nitroderivados líquidos complejos de la toluina, especialmente para el uso en la fabricación de explosivos — Alphonse Emile Verge, cesionario de Jules Maire — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11134 — Mejoras en o referentes a aparatos extinguidores de fuego — Frederick Crammer Bentley — Por 10 años — Abril 28 de 1914.

11135. — Abrevadores por contacto eléctrico. — Carlos Núñez Monasterio. — Por 10 años. — Abril 30 de 1914.

11136 — Mejoras en máquinas transportadoras y elevadoras para trilladoras — Juan Salvay, Luis Salvay y Camilo Salvay — Por 10 años — Abril 30 de 1914 — Adicional a la 10533.

11137 — Nuevo emparvador para pajas — Guerino Beltramino — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11138 — Un procedimiento y su dispositivo correspondiente para la separación de las mezclas gaseosas en los elementos que la componen—Raoul Pie-

rre Pietet — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11139 — Mejoras en y relacionadas con máquinas para hacer helados — Sebatino Demarco — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11140 — Perfeccionamientos en máquinas frigoríficas — Societé Mougin y Jean Repetto — Por 10 años — Abril 30 de 1914 — Rev. Pat. Francesa.

11141 — Perfeccionamientos ne la fabricación del óxido de zinc — Charles Ranson — Por 10 años — Abril 30 de 1914 — Rev. Pat. Inglesa.

11142 — Herramienta para perforar paredes y análogas — Luis Lavier — Por 5 años — Abril 30 de 1914.

11143 — Una nueva máquina para imprimir directamente direcciones o sobreescritos — Federico Burmeister y Aquiles Armanini — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11144 — Un dispositivo eléctrico divisor de tensión para cambios de velocidades y de marcha y de otras aplicaciones — Schneider y Cía. — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11145 — Nuevo sistema de bebedero — Francisco Petracco — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11146 — Nuevo sistema de construir cemento armado, fijo o desmontable — Francisco Bond — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11147 — Baldosas de mosaico sobre hormigón armado — Gilliot y Cía. — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11148 — Aparato autocontenido de propulsión y gobierno marítimos — Adolph Nidegger — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11149 — Nuevo modelo de cabeza de sifón adaptable a las botellas de aguas gaseosas — Valle Lucía y Sáez — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11150 — Mejoras en calzados — Del Val Anda y Llorente—Por 10 años—Abril 30 de 1914.

11151 — Un nuevo dispositivo para fabricación de tejidos en los cuales las fibras se hallan estiradas contiguamente en el hilo — Razón Social Prein Gewebe Akt — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11152 — Nuevo producto industrial compuesto de yerba mate, leche y azúcar — Julio Ulises Martín — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11153 — Mejoras en arados — Oliver Chilled Plow Worksl cesionaria de J. Altgelt y C. F. Carlson — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11154 — Un sistema de compresor mezclador — Edourd Chambost — Por 7 años — Abril 30 de 1914 — Tev. Pat. Inglesa.

11155 — Mejoras en aparatos económicos para la preparación de helados — Juan y José Drysdale y Cía. — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11156 — Mejoras en caños de chapa — John Henry Deán — Por 10 años — Abril 30 de 1914 — Rev. Méjico.

11157 — Aparato pulverizador de aceite a fuerza centrífuga — Sydney Crosbie — Por 9 años — Abril 30 de 1914 — Adicional a la 10784.

11158 — Perfeccionamientos en aparatos para la vaporización de aceites combustibles — Sydney Crosbie — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11159 — Casa movibles para turbinas hidráulicas — Julián Fuentes y Esteban — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11160 — Reductor de corriente continua — Carlos T. Balmelli — Por 5 años — Abril 30 de 1914.

11161 — Mejoras en ladrillos huecos — Carlos Obiglio y Mariano Sozio — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11162 — Aparatos de calefacción por recuparación de gas y concentración de calor — Ferdinand Eugene Colignon — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11163 — Mejoras en y referentes a cortinas para carruajes y otras ventanas — William Mc. Laren y Louis Juan Le Clair — Por 10 años — Abril 30 de 1914 — Rev. Pat. Inglesa.

11164 — Mejoras en máquinas para hacer cigarros de tripa larga — International Cigar Machiner y C°. — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11165 — Máquinas automáticas para soplar botellas y otros recipientes redondos sin costuras — Georges Lefort — Por 10 años — Abril 30 de 1914. — Rev. Pat. Belga.

11166 — Un nuevo procedimiento o método para el corte de trajes de señora sin necesidad de prueba — José Lebeb de Insky — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11167 — Aparato eléctrico para tomar el tiempo a los caballos de carrera — Luis Schmitt — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

11168 — Mejoras en máquinas para manufacturas de cuerpos de madera para fósforos — Aktiebolage Gloria Vestas — Por 10 años — Abril 30 de 1914.

Patentes transefridas

10273 — Angel M. Delgado a José Domingo Fuenzáiida — Abril 30 de 1914.

10416 — Angel M. Delgado a José Domingo Fuenzálida — Abril 30 de 1914.

10584 — Angel M. Delgado a José Domingo Fuenzálida — Abril 30 de 1914.

Patentes desistidas

1553 — Aparato depurador combinado para la limpieza de las calderas a vapor — Ernesto Freschi — Abril 6 de 1914.

1554 — Nuevo tipo de unión para caños — Paúl Frussfich — Abril 6 de 1914.

1555 — Nuevo tipo de cubierta para recipientes de basura — Pablo Flussfich — Abril 6 de 1914.

1556 — Mejoras en el cuadrante del reloj contador — Pablo Flussfich — Abril 6 de 1914.

1557 — Nuevo sistema de cierre para sobres — Betty Kalm — Abril 6 de 1914.

1558 — Varilla metálica para proteger contra los golpes y roturas, el contorno de las aberturas, como ser: puertas, ventanas, etc. — José Croci — Abril 6 de 1914.

1559 — Nuevo producto de ornamentación — Emilio Gabay — Abril 6 de 1914.

1560 — Caja de plomo suspendida para los desagües de obras domiciliarias — Francisco Marasca — Abril 6 de 1914.

1561 — Mejoras en tinteros económicos — Scherrer y Cía. — Abril 6 de 1914.

1562 — Graduador y conservador de levaduras — Alberto Español Capdevila — Abril 6 de 1914.

1563—Mejoras en sillas—T. Robles y J. Marcel — Abril 16 de 1914.

1564 — Carro molde para la confección rápida y fácil de pilas o parvitas de heno — Georges de Wattripont — Abril 16 de 1914.

1565 — Perfeccionamientos relativos al tratamiento de aguas crudas — Williand Edward Evans — Abril 16 de 1914.

1566 — Caja impermeable para cigarrillos — Rafael di Yorio — Abril 16 de 1914.

1567 — Aparato para el uso de automóviles que señala cuando se está por detener la marcha a fin de evitar la embestida del vehículo que viene detrás — Santiago Bond — Abril 16 de 1914.

1568 — Mejoras en corsés — Carmen Delmon — Abril 24 de 1914 — denegada.

1569 — Nuevo corsé perfeccionado — The H. W. Gossard Cny. — Abril 24 de 1914. — JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *Edmundo Dantes*, secretario.

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

PRODUCIDO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1914

Boletín Oficial	$	158 30
Boletín Judicial	»	747 —
	$	905 30

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0 20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6 00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Precio $ 3.50 por tomo. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Abril de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. Viamonte 666

A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Viamonte 666, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1913.

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

Cooperativa Importadora de Carbón Limitada

Segunda Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a una Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de Junio corriente, a las 5 p. m., en el local, Maipú 245, primer piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

Primero y único. Resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, Junio 11 de 1914. — El Directorio.

11 Junio. Nº 533-v-23 junio.

«La Mendieta»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el 27 de Junio de 1914 a las 3 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo 466.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1913.

2º Repartición de dividendo.

3º Elección de tres directores, dos suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de los señores accionistas para subscribir el Acta de la Asamblea en conformidad general.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — El Secretario.

10 Junio Nº 525-v-26 junio

Sociedad Germano Argentina de Colonización

Cooperativa Limitada

2ª Convocatoria

Por segunda vez se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del corriente a las 4 de la tarde en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 81, tercer piso.

Orden del día:

1º Informes sobre nuestras gestiones hechas ante el Gobierno.

2º Liquidación de la Sociedad y nombramiento de los socios liquidadores.

Nota: Advertimos a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 49 de los Estatutos, la Asamblea se efectuará con los socios que concurran, cualquiera sea el número de ellos.

Art. 50. Para concurrir a la Asamblea, es preciso que los socios, o sus representantes, retiren las boletas de entrada tres días antes del de la reunión, depositando sus acciones en la Secretaría. — Buenos Aires, Junio 6 de 1914. — El Directorio.

8 Junio Nº 502-v-22 junio.

Luro Hermanos

Sociedad Anónima de Consignaciones y Comisiones Limitada

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres, Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Viernes 19 del corriente a las tres y media p. m. en el local de la Sociedad Victoria 618 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aumento del Capital.

2º Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Junio 3 de 1914. — El Presidente.

5 Junio Nº 487-v-19 junio.

Compañía de Tierras y Maderas del Iguazú

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día Lunes 6 de Julio de 1914, a las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 430, para considerar la siguiente

Orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1913. Elección del Síndico y Suplente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 430, antes de las 4 p. m., del día 2 de Julio de 1914. — Buenos Aires, Junio 16 de 1914.—El Directorio.

17 Junio. — Nº 592-v-6 julio.

THE CATALINAS WAREHOUSES & MOLE COMPANY LIMITED

908 - AVENIDA ROSALES - 908

La Compañía fué fundada en Inglaterra en Agosto 1º de 1899 y ha sido autorizada para funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 28 de Junio de 1898

CAPITAL AUTORIZADO

Acciones Ordinarias de	£ 2.—c/u	£ 770000 —	
» Preferidas de	» 5.—c/u	» 650000 —	£ 1420000 —

CAPITAL SUBSCRIPTO

Acciones Ordinarias de	£ 2.—c/u	£ 768002 —	
» Preferidas de	» 5.—c/u	» 636675 —	£ 1404677 —

CAPITAL REALIZADO

Acciones Ordinarias de	£ 2.—c/u	£ 750200 —	
» Preferidas de	» 5.—c/u	» 636350 —	£ 1386550 —

OBLIGACIONES

A £ 50.—c/una, de 4% Interés anual

		MONTO
AUTORIZADAS		£ 700000 —
EMITIDAS	£ 489500 —	
Obligaciones por emitir	£ 250 —	
	£ 489750 —	
Obligaciones canceladas	» 299350 —	£ 190400 —
DISPONIBLES		
Para futuras emisiones		£ 210250 —

Balance Trimestral correspondiente al ejercicio de Enero 1º a Marzo 31 de 1914

DEBE	$ m/n	$ o/s
Caja y Bancos	60113 70	397 67
Materiales y carbón en existencia		35029 27
Almacenaje etc. a cobrar		139796 35
Cuentas a cobrar	177550 88	
Te renos vendidos, a cobrar	288749 13	
Cuentas varias	453417 48	171328 16
Cuenta de conversión		177485 06
	979831 19	524036 51
HABER		
Cuentas a pagar	124926 87	820 40
Intereses a cobrar sobre terrenos vendidos en susp	67362 –	
Cuotas en suspenso	96545 32	5848 89
Oficina de Londres		333739 21
Cuentas varias	287621 86	183628 01
Cuenta de conversión	403375 14	
	979831 19	524036 51

S. E. u O.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1914

D. Dallas, administrador general. — Enrique Hartje, contador.

Las cuentas de Capital se llevan en la Oficina de Londres

Buenos Aires, 12 de Junio de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 617-v-22 junio.

Weil Hermanos y Cía.

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

— 450 RECONQUISTA 450 —

Autorizada por el Superior Gobierno en fecha 15 de Enero de 1908

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1914

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Capital autorizado, subscripto y realizado			1000000 —	
Fondo de reserva			100000 —	
Ganancias y pérdidas			338815 36	
Bancos y caja	160 94	296990 11		
Mercaderías, inmuebles, materiales, etc.		9001132 45	4555606 83	
Cuentas corrientes		10504517 12	2718900 16	
Metalización	8713161 41			19802639 68
	8713322 35	19802639 68	8713322 35	19802639 68

Sam Weil, presidente.— José Balbiani, síndico.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

Nº 591-v-19 junio.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 449—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación Argentina en fecha 20 de Agosto de 1912.

Capital Autorizado	pesos	500000 —
» Emitido y subscripto	»	355000 —
Capital Integrado	»	354620 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1913

Aprobado sin modificación por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de Mayo de 1914.

ACTIVO	pesos
Concesiones	241050 75
Vías y construcciones	61085 38
Existencia de materiales muebles herramientas, etc.	21826 98
Caja y Bancos	2069 10
Accionistas	380 —
Varios deudores	17300 —
Ganancias y pérdidas	55623 95
	399336 16

PASIVO		pesos
Capital	500000 —	
Menos acciones no emitidas	145000 —	355000 —
Acreedores varios:		
Carlos Seguín	23736 16	
Leng Roberts y Cía.	600 —	24336 16
Donaciones		20000 —
		399336 16

A. Olivero, presidente.—G. Ingouville, síndico suplente.

GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1913

Aprobada sin modificación por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de Mayo de 1914.

DEBE	pesos
Saldo del ejercicio anterior	13385 70
Cuotas s/ acciones que habían sido declaradas caducas y que fueron rehabilitadas	4000 —
Alquileres	4175 —
Sueldos	30068 09
Gastos generales	2458 45
Intereses y descuentos	1536 71
	55623 95

HABER	pesos
Saldo	55623 95
	55623 95

A. Olivero, presidente.—G. Ingouville síndico suplente.

Señores Accionistas:

He examinado el balance que se acompaña a esta memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas los que se encuentran en completa conformidad con los libros de la Sociedad, por lo que os aconsejo su aprobación.—G. Ingouville, síndico suplente.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

N. 621-v-19 junio.

Compañía Eléctrica del Sud

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda 188—Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 10 de Octubre de 1912.

Capital autorizado	$ m/n	1000000 — c/l
» subscripto	» »	495000 — »
» realizado	» »	495000 — »

Balance mensual al 30 de Abril de 1914.

DEBE	$ m/n
Acciones a Emitir	505000 —
» en Depósito	17500 —
Caja	313 34
Concesiones, Bienes Raíces, Usinas y Redes	784093 71
Varias Cuentas	105498 72
	1412405 77

HABER	$ m/n
Capital	1000000 —
Debentures 7 %	200000 —
Directorio	17500 —
Fondo de Reserva	5000 —
» » Amortización	7500 —
Ganancias y Pérdidas (Saldo)	10230 87
Varias Cuentas	172174 90
	1412405 77

M. Griet, presidente.—E. Vernay, síndico.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

N. 624-v-19 junio.

Euskal — Echea

Asamblea Ordinaria

No habiendo concurrido a la primera citación el número de Socios y Accionistas que determinan los Estatutos para celebrar la Asamblea, se convoca por segunda citación a los señores Socios y Accionistas de esta Sociedad, con derecho de voto, (Art. 11 de los Estatutos y 6 del Reglamento), a la Asamblea Ordinaria anual que tendrá lugar el día Sábado 27 de Junio, a las 9 p. m., en los Salones del «Centro Basko Francés», calle Moreno 1370, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Administrativa.

2º Nombramiento de seis miembros para integrar la Comisión Directiva, tres del Norte del Pirineo y tres del Sud, natural o descendientes, en reemplazo de los salientes señores Pedro Gorritepe, Pedro Aguerre, Antonio Irazú (fallecido), J. Pedro Passicot, E. Eusebio Mendizábal y Antonio Larumbe; de seis suplentes de la Comisión Directiva, de diez miembros para la Comisión de Presupuesto, de seis para el Jurado y de dos miembros activos y dos suplentes para la Comisión Revisadora de Cuentas, que llenen la misma condición de los miembros de la Directiva respecto a la naturaleza u origen.

3º Designación de dos Socios o Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1914. — P. Gorritepe, Presidente. — Juan S. Jaca, Prosecretario.

9 Junio. — Nº 515-v-25 junio.

Sociedad Ganadera de Puerto Coyle

De acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio próximo en la oficina de la Sociedad en Puerto Coyle, a las 2 p. m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance General.

Elección de un Síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea General para retirar el boleto de entrada. — Puerto Coyle, Mayo 9 de 1914. — Por el Directorio: Patrick Carley, presidente.

11 Junio Nº 537-v-27 junio.

LA BOLA DE NIEVE

Sociedad de Ahorro Mutuo

——— Cangallo Nº 301 ———

Autorizada por Decreto del Excelentísimo Gobierno Nacional de fecha 26 Enero de 1899

Capital autorizado.......	$	5000000 —
Capital emitido....	»	1500000 —
Capital subscripto........	»	1228200 —
Capital realizado.........	»	1113870 —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ m/l
Acciones..................	271800 —
Accionistas........	114330 —
Balneario Punta del Este...	435916 34
Acciones en depósito	50000 —
Caja......	3701 85
Varios deudores.....	873353 53
Muebles y útiles.....	34058 —
Obligaciones a cobrar	219151 30
Propiedades	1920219 68
Títulos y acciones	1000 —
Subscriptores de bonos.....	7924319 —
Préstamos hipotecarios	558901 48
Sueldos y honorarios en casa central y sucursales....	26534 85
Gastos generales, de producción, etc....	32903 59
Intereses...............	7524 82
	12473714 44

PASIVO		$ m/l
Capital...................		1500000 —
Acciones de Directores en depósito............ ..		50000 —
Amortizaciones por sorteo..		4000 —
Varios acreedores...		616269 13
Caja de ahorros, ctas. ctes. y depósitos..............		184817 04
Obligaciones a pagar		219647 72
Corresponsales en el Exterior................		19154 61
Bonos en vigencia		7924319 —
Reserva general de bonos:		
Fondo amortizante	1291217 01	
Fondo bonificación reservas........	272000 —	
Fondo reserva coopartícipación ..	32707 20	
Fondo reservas para fallecimientos	25552 10	1621476 31
Fondo de reservas:		
Fondo de reserva (legal)	248675 66	
Fondo de previsión	55000 —	
Fondo de jubilaciones y pensiones .	7771 14	311446 80
Alquileres, cuotas de entradas, comisiones, etc		22583 83
		12473714 44

José Toppi, presidente. — Juan Goffre, gerente.—Hilarión Larguía, síndico.

Buenos Aires, 12 de Junio de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 590-v-19 junio.

«Club Mar del Plata»

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que establece el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 27 de Junio de 1914, a las 5 p. m., en su local, Florida 475, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1913-1914.

2º Destínase la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional, para fondo de reserva, en la forma que lo indica la Memoria.

3º Autorízase al Directorio para disponer del actual fondo de reserva en las obras del Parque Camet, con cargo de oportuna reposición.

4º Se autoriza al Directorio para adquirir terrenos contiguos al Parque Camet, con destino a caballerizas y otros servicios.

5º Autorízase al Directorio para contratar con una empresa constructora, la construcción de un frontón, de una cancha cerrada de pelota y habitaciones para el personal del Club, en el terreno de su propiedad, ubicado en la calle Catamarca y Boulevard Independencia.

6º Se autoriza al Directorio para solicitar de las autoridades competentes, la concesión necesaria para la construcción de un desvío del ferrocarril, desde la estación vieja hasta el Parque Camet, pudiendo celebrar con la Compañía del Ferrocarril del Sud, los arreglos que juzgue convenientes para la ejecución y aprovechamiento de la obra.

7º Queda autorizado el Directorio, para convenir con la Comisión de la Rambla de Mar del Plata, la forma del aprovechamiento de las canchas de foot-ball y lawn tennis.

8º Nombramiento de los Directores Titulares, Suplentes y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.

9º Designación de dos Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Junio 11 de 1914. — Arturo D. Vatteone, Secretario.

12 Junio. — Nº 554-v-27 junio.

«La Argentina»

Sociedad Anónima de Carros Atmosféricos

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos ,se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el Lunes 20 de Julio del corriente año, a las 4 p. m., en la Avenida de Mayo Nº 665, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1913-14.

2º Repartición de beneficios.

3º Lectura del Dictamen del Síndico.

4º Elección de dos Directores, en reemplazo del señor Ferrante y Schultz, dimisionarios y reelegibles.

5º Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Pochet de Tinan y Blamey, por cesación de mandato, y reelegibles.

6º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Vuilloud y Millet, cesantes en sus funciones y reelegibles.

Nota: Art. 20 de los Estatutos. — Tres (3) días antes del de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las Asambleas, puedan ser efectuados fuera de la República, en los puntos que al efecto designe; en tales casos, el Directorio adoptará las demás resoluciones que fuesen conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, el Accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar, confiriendo el mandato o emitiendo el voto por telegrama dirigido al Síndico, al domicilio de la Sociedad.

La anticipación de depósito de acciones que establece este artículo, es sin perjuicio de que corren íntegramente los plazos que señalan los artículos 19 y 23 para la publicación de las convocatorias.

El Directorio, de acuerdo con lo que antecede, ha resuelto que los depósitos de acciones podrán efectuarse, sea en Buenos Aires en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 609, sea en Europa a la casa de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París, y Emile Erlanger y Cía., 8 Crosby Square, Londres. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1914. — L. Pochet de Tinan, Presidente. —Andrés Millet, Director.

9 Junio. — Nº 518-v-25 junio.

Compañía Arenera del Guazú

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Junio a las 4 p. m., en su Local Social, 25 de Mayo 696 (1er. piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo y distribución de las utilidades.

2º Elección de 2 directores titulares y 1 suplente.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones para tener entrada a la Asamblea, por lo menos tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, Junio de 1914. — El Gerente.

10 Junio Nº 526-v-24 junio.

«El Sosneado»

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 1914, en la calle Maipú 259 a las 10 a. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de Directores que han renunciado.

2º La elección de un Director suplente.

3º La aprobación de la Administración del Directorio desde la ultima Asamblea General hasta la fecha.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad con tres días de anticipación antes de la fecha de la asamblea. — El Secretario.

11 Junio Nº 539-v-2 julio.

«Ceres»

Compañía de Seguros

Sociedad Anónima

Rivadavia 1697

De acuerdo con el Art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día 6 de Julio próximo, a las 3 p. m., en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 1697, para considerar y resolver sobre la siguiente

Orden del día:

1º) Proyecto del Directorio relativo a la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.

2º) En caso de que se resuelva la disolución, fijación de la remuneración de la Comisión liquidadora.

3º) En el mismo caso de resolverse la disolución, nombramiento de Síndico y suplente, y fijación de su remuneración.

4º) Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente y Administrador, redacten y aprueben, en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Hasta tres días antes del día fijado en la convocatoria, los accionistas depositarán en la Administración, sus acciones contra recibo, en cuyo recibo constará al mismo tiempo, el número de votos que corresponden al accionista (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, Junio 12 de 1914. — El Directorio.

13 Junio. — Nº 572-v-6 julio.

«El Quebracho»

Sociedad Anónima

(En Liquidación)

Convocatoria

De conformidad con el Art. 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la undécima asamblea general ordinaria, para el día 27 de Junio de 1914, a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

Orden del día:

Aprobación de la memoria y balance correspondientes a la liquidación de la sociedad.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, calle San Martín 132, por lo menos, diez días antes de la fecha fijada para la asamblea. — La Comisión liquidadora.

13 Junio. — Nº 567-v-27 junio.

«Quebrachales Fusionados»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 del corriente, a las 4 p. m., en nuestro escritorio Sarmiento 643, 3º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

Dar cuenta de las medidas adoptadas por el Directorio, en virtud de la autorización acordada por la asamblea anterior y resolución a adoptar respecto a la marcha de la compañía.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Junio de 1914. — El Directorio.

13 Junio Nº 565-v-30 junio.

Banco Agrícola Ganadero Americano

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Por disposición del H. Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de junio a las 3 p. m. en el local del Banco calle Lavalle 566, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Nombramiento de nuevo Directorio y Gerente.

2º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

3º Aumento de Capital.

Se previene a los seores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, tres días antes del fijado para la reunión, según lo determinan los artículocs 50 y 54 de los Estatutos. — El Gerente.

5 Junio Nº 488-v-22 junio.

Samuel B. Hale, Compañía Limitada

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 22 del corriente, a las 4,30 p. m., en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 299.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1914.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio por haber vencido el período de dos años por el que fueron electos.

4º Elección de Síndico y suplente Síndico, fijando su remuneración.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta los dos días previos a la reunión. — Buenos Aires, Junio de 1914. — El Directorio.

6 Junio. — Nº 493-v-22 junio.

Banco de Valencia y Aragón

Sociedad Anónima para la Exportación Hispano Americana

Victoria Nº 828 — Buenos Aires

Primera Conpocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Junio del corriente año, a las 4 p. m., en el local social, calle Victoria Nº 828 (altos).

Orden del día:

1º Propuesta de la liquidación de la Sociedad, formulada por el Directorio, de acuerdo con el inciso 4º del artículo 370 del Código de Comercio.

2º Aceptación de las renuncias de los señores José Monte y Salvador Edo, como síndicos, y designación de los señores Accionistas que les sustituyan.

Los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sociales por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de depositar las acciones que representen, a cambio de las cuales se les entregará un certificado que servirá de única entrada al local donde se celebre.

Para tener derecho a concurrir a las Asambleas y tomar parte en sus deliberaciones, los accionistas deberán estar al corriente en el pago de sus cuotas (artículos 34 y 35 de los Estatutos). — Buenos Aires, Junio 3 de 1914. — El Secretario.

4 Junio Nº 481-v-25 junio.

Comptoir General de Bijouterie

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio cítase a los señores accionistas de la Sociedad Comptoir General de Bijouterie a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente a las 5 p. m. en el local de la calle Sarmiento 487, 4º piso, escritorio 2 y 3, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio de 1913 a 1914.

2º Elección de un Director titular en reemplazo del señor José Astier, fallecido, de dos Directores suplentes, de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado por la convocatoria. — El Secretario.

13 Junio Nº 570 -v-30 junio.

———

Banco Económico Argentino

Sociedad Anónima y Cooperativa de Crédito (Limitada)

927 Viamonte 927

2ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, por segunda y última vez, para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día treinta del corriente, a las ocho pasado meridiano, en el local del Banco, Viamonte 927, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar: el inventario, balance general, memoria e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1914.

2º Elección de un Director titular y un Director suplente, por el término que falte a los anteriores, para terminar su mandato, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación del acta de la asamblea.

Se hace saber que la asamblea se verificará con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con el Código de Comercio.

Se les previene que, a los efectos de concurrir a la asamblea, deberá munirse de la tarjeta de entrada con anticipación, conforme a lo establecido en los estatutos (Art. 38).

No podrán asistir a ella los señores accionistas que se encuentren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones con la sociedad (Art. 37).— Buenos Aires, Junio..... de 1914. — Manuel J. Jugno, presidente. — Inocencio Mendiburu, secretario.

16 Junio. — Nº 584-v-30 junio.

———

Argentinisches Wochen y Tageblatt

Sociedad Anónima

307 Tucumán 307

Convocación a la XXV asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la casa del diario, calle Tucumán 307, el Domingo 28 de Junio a las 9 y 1/2 a. m.

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria.

2º Presentación de la memoria y balance del ejercicio 1913/14 y propuesta sobre distribución del dividendo.

3º Elección del Presidente, de cuatro consejales y de tres suplentes para formar el consejo de administración.

4º Elección del Síndico y suplente.

5º Elección del Director-gerente.

Se recomienda puntual y numerosa asistencia. — Buenos Aires, Junio 12 de 1914. — El Presidente. — El Secretario.

16 Junio. — Nº 577-v-27 junio.

———

Sociedad Sportiva Argentina

Se cita a los señores socios de la Sociedad Sportiva Argentina para la Asamblea extraordinaria que se celebrará el Lunes 22 del corriente, a las 4 p. m., en el local social, Avenida Alvear 2825.

Orden del día:

Renuncia de la Comisión Directiva, motivada por la resolución del Ministerio de Guerra ordenando la entrega del Stádium de Palermo.

Los señores socios tendrán acceso a la Asamblea, previa presentación del recibo de Mayo de 1914. — Buenos Aires, Junio 6 de 1914. — El Secretario.

17 Junio. — Nº 603-v-22 junio.

———

«La Higiénica»

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Segunda Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 del mes de Junio corriente, a las dos de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Garay 2357, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Tratar varios puntos relacionados con la futura marcha de la Sociedad, dada la situación actual.

2º En caso de no aprobarse una solución favorable para la prosecución de las operaciones sociales, tratar sobre los incisos 3º y 4º del artículo 370 del Código de Comercio, con respecto a la misma.

Nota. — Para concurrir a la Asamblea, deberá solicitarse en la Administración las tarjetas de entrada, las que se darán hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

Otra. — Se recuerda que siendo segunda convocatoria, esta Asamblea se celebrará con el número de socios que asistan y sus resoluciones serán válidas para todos los Accionistas. — Buenos Aires, Junio 13 de 1914. — El Presidente.

17 Junio. — Nº 593-v-24 junio.

———

Balneario de Punta del Este

(Sociedad Anónima en Liquidación)

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria a los Tenedores de Debentures

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 8875, la Comisión Liquidadora nombrada por la Asamblea de la Sociedad Balneario de Punta del Este, celebrada en 6 de Mayo del corriente año, y el señor Fideicomisario nombrado por la Asamblea de Tenedores de Debentures de la expresada Sociedad, celebrada en 30 de Abril de 1913, han resuelto convocar a los señores Tenedores de Debentures de la indicada Sociedad, para una Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 11 de Julio próximo, a las cuatro pasado meridiano, en el local calle Cangallo Nº 301, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver, de conformidad con los Tenedores de Debentures, la forma de liquidación de la Sociedad Balneario de Punta del Este, determinando las facultades que deben conferirse al Fideicomisario y a la Comisión Liquidadora nombrada por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 8875.

2º Aceptar la renuncia que presentará en el acto de la Asamblea el Fideicomisario actual señor José Toppi, y nombrar la persona que ha de reemplazarlo.

3º Designar dos señores Tenedores de Debentures para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Junio 16 de 1914. — El Fideicomisario y la Comisión Liquidadora.

17 Junio. — Nº 601-v-11 julio.

———

Compañía Cinematográfica Argentina

Convocatoria

En mérito de haber el P. E. declarado feriado el día primero de Junio, fecha para la cual se había convocado a Asamblea, el Directorio tiene el honor de convocar nuevamente a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 22 de actual a las 4 p. m., en nuestro local social: Alsina 1374, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y aprobación del balance correspondiente al primer ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1914.

2º Distribución de las utilidades.

3º Confirmación de dos Directores y nombramiento de tres Suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Director Gerente.

4 Junio Nº 474-v-22 junio.

———

Euskal — Echea

Asamblea Extraordinaria

No habiendo concurrido a la primera citación el número de Socios y Accionistas que determinan los Estatutos para celebrar la Asamblea, se convoca por segunda citación a los señores Socios y Accionistas de esta Sociedad, con derecho de voto, (Art. 6 del Reglamento y 11 de los Estatutos), a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en los Salones del «Centro Basko Francés», calle Moreno 1370, el día Sábado 27 de Junio, a las 8 y 30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Autorizar a la Comisión Directiva para contraer un préstamo con el Banco Hipotecario Nacional y gravar con hipoteca en su favor la única propiedad que la Sociedad posee en Llavallol con una extensión de 204.684 metros cuadrados, con sus edificios y todo lo que se encuentra dentro de su su perímetro hasta la suma de cien mil pesos en las Cédulas de la Serie que el Banco emita en la fecha de la escritura, ya correspondan a la Ley Nº 9155 o a otra.

2º Para subscribir la escritura de obligación respectiva con los requisitos de su naturaleza y los especiales que exija el Banco con arreglo a su carta orgánica y reglamentos, percibiendo las cédulas o endosando los certificados que se le entregaren.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1914. — P. Gorritepe, Presidente. — Juan S. Jaca, Prosecretario.

9 Junio. — Nº 514-v-25 junio.

———

«La Salamanca»

Sociedad Anónima Ganadero Agrícola

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. Nº 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local social, Sarmiento 487, el Martes 30 de Junio de 1914, a las 10 a. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación del balance y memoria del ejercicio correspondiente a 1913-1914.

2º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Enrique J. Alsina, que renunció.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Gottelis Franke y Francisco González, que terminan su mandato respectivo.

4º Designación de los accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Art. 19 Tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas, presentarán sus acciones en la Gerencia de la sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El Presidente.

13 Junio. — Nº 561-v-30 junio.

———

Argentinisches Wochen y Tageblatt

Sociedad Anónima

307 Tucumán 307

Por la presente se convoca a los señores tenedores de obligaciones, a la asamblea general, que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1914 en el local del diario, calle Tucumán 307, a las 9 a. m.

Orden del día:

1º Informe del fideicomisario.

2º Destrucción de las obligaciones sorteadas Nos. 17 y 33.

3º Elección del fideicomisario.

Se ruega puntual asistencia. — Buenos Aires, Junio 12 de 1914. — El Fideicomisario. — El Secretario.

16 Junio. — Nº 576-v-27 junio.

———

Las Palmas del Chaco Austral

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 682

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 26 de Junio, en el local de la Sociedad, a las 2 p. m.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.

2º Elegir tres Directores, en reemplazo del señor Ricardo Fernández, fallecido y de los señores B. Terán, y E. G. Moreno, que concluyen su período y elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deben entregar, hasta tres días antes de ella, en el Escritorio de la Sociedad, sus acciones o los recibos u otros resguardos que acrediten tener sus Acciones depositadas en un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, 3 de Junio de 1914. — El Directorio.

3 Junio. — Nº 468-v-25 junio.

———

Sociedad Anónima «Pedernales»

Explotación de Ganadería y Agricultura

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1914, a las tres pasado meridiano, en la calle Reconquista Nº 20 (Estudio de los doctores Aldao, Campos y del Valle), para considerar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Presentación del Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico.

2º Resolver sobre la recomendación del Directorio, referente al saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Nombramiento de un Director y distribución de cargos por el corriente año.

4º Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea, firmen el Acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar hasta un día antes del designado, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco o en la Caja de la Sociedad, calle Maipú Nº 265, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Junio 10 de 1914. — El Secretario.

12 Junio. — Nº 555-v-30 junio.

———

«The International Land y Development Company»

Sociedad Anónima

Florida Nº 248

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio, a las 2 p. m., en el local social, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Integración del Directorio.

2º Designación del Síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el Acta. — Buenos Aires, Junio 16 de 1914. — Juan D. Roberts, Vicepresidente.

18 Junio. Nº 606-v-4 julio.

Sociedad Militar. — «Seguro de vida»

« Se cita a los señores socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de Junio a las 8 p. m., en el Centro Toval, para tratar la siguiente

Orden del día:

Memoria del 13º. Ejercicio Social.

Elección de presidente, vices primero y segundo, 5 directores titulares por 3 años y 2 para integrar período, 10 directores suplentes por 1 año y 5 síndicos por 2 años. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1914. — G. C. Aguerriberry, presidente.

4 Junio Nº 480-v-20 junio.

«Unión Herradores»

Sociedad Anónima Ltda.»

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará en el local Lezica 4142, el día 21 del corriente a las 10 de la mañana, a efecto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance Social e informe del Síndico que quedan a disposición de los accionistas. Aprobación de los mismos y resolución sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2º En caso de resolverse afirmativamente, el primer punto, designación de uno o varios directores para que procedan a la liquidación.

3º Facultar al liquidador o liquidadores para presentar a la Sociedad en convocatoria de acreedores, hacer concordatos y adjudicación de bienes o entregar a los acreedores privadamente todo el activo social en pago y chancelación de sus créditos, firmando las respectivas escrituras o venderles a los mismos o a terceros todos los bienes por una suma que alcance al menos para satisfacer los créditos que resulten del balance, concediéndole además los poderes necesarios para cualquier presentación judicial y para transar y celebrar los convenios que consideren convenientes, pudiendo sustituir el mandato.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — Buenos Aires, 4 de Junio de 1914. — Donato Lavalle, presidente.

4 Junio Nº 482-v-20 junio.

La Cooperativa Nacional de Consumos

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el consejo de administración en su sesión de fecha 2 de junio corriente, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el salón de la Sociedad Unione Operai Italiani, calle Sarmiento número 1374, el día 20 del actual mes de Junio, a la 1 p. m., con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1914.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto en los Artículos 52, 53 y 54 de los Estatutos.

Asimismo, se recuerda que, celebrándose esta Asamblea con Segunda Convocatoria, las resoluciones que en ella se tomen serán válidas para todos los Accionistas de la Sociedad, cualquiera que sea la suma de capital realizado que representen los Socios concurrentes. — Buenos Aires, Junio 5 de 1914. —El Directorio.

8 Junio, Nº 506-v-20 junio.

Sociedad Italiana de Tiro a Segno

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 26 de Junio, de 1914, a las 8,15 p. m., en la calle Alsina 1465, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria anual.

3º Consideración del Balance 1913-14.

4º Elecciones de 14 Miembros del Consejo Directivo, en lugar de 13 cesantes por ancianidad y de 1 renunciante; y de 3 Revisadores de cuentas.

Buenos Aires, Junio 16 de 1914. — El Presidente.

17 Junio. — Nº 602-v-25 junio.

Club de Regatas «La Marina»

Aviso de Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 del corriente, a las 8 y 30 p. m., en el local de la calle Cangallo 1362, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria.

2º Elección de Presidente, en reemplazo del señor Eduardo H. Sanguinetti; cuatro titulares, en reemplazo de los señores Hugo Chiocci, Germán R. H. Büh, doctor Juan B. Borzone, José Realmonte; cinco suplentes que han terminado su mandato y tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Designación de dos señores Socios, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Secretario.

18 Junio. Nº 614-v-26 junio.

Banco Agrícola Comercial Argentino

(En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

Primera Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 de los Estatutos Sociales, el que subscribe, Síndico liquidador de la Sociedad, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Lavalle Nº 1431, el día 6 de Julio del corriente año, a las 9 pasado meridiano, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Tratar sobre la renuncia presentada por el señor Luis Arditi Rocha, de miembro de la Comisión liquidadora y en caso de ser aceptada proceder a la elección de un sustituto.

2º En cumplimiento del Art. 104, de los Estatutos Sociales, proceder a la elección de otros dos miembros para integrar la Comisión Liquidadora, puestos no llenados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de Marzo ppdo.

3º Fijación de emolumentos para cada uno de los miembros de la Comisión Liquidadora.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 55 de los Estutos Sociales, se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que pueden depositar sus acciones, en la Caja del Banco, en Buenos Aires, calle Lavalle Nº 1346, Depto. 4, de 1 a 3 pasado meridiano, todos los días hábiles hasta el día 3 de Julio de 1914. — Buenos Aires, Junio 19 de 1914. — Guillermo González, síndico liquidador.

19 Junio — Nº 622-v-6 julio.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

(en liquidación)

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos y la resolución del Directorio de fecha 18 del corriente, se abonará desde el 19 del presente mes, el tercer dividendo de la liquidación. Los interesados deben presentar sus acciones en la Caja de esta Compañía, Bartolomé Mitre 225, (4º piso) de 10 a 12 m. — Marciano Cano, secretario.

19 Junio — Nº 623-v-22 junio.

Sociedad Italiana Cuochi e Camerieri

Talcahuano 185

Se convocan los socios de esta Sociedad por la Asamblea Trimestral, en segunda convocación, del día 26 corriente a las 2 1/2 p. m., en el local social, con la siguiente

Orden del día:

Lectura acta anterior.

Balance 1er. Trimestre.

Balance de los Festejos.

Relación Administrativa.

Socios Honorarios.

Correspondencia. — José Bertonatti, secretario.

19 Junio. — Nº 616-v-22 junio.

«Rowing Club Argentino»

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1914, a las 8 y 30 p. m., en la calle Sarmiento 1230, con la siguiente

Orden del día:

1º. Consideración de la Memoria y Balance.

2º. Elección de Presidente, Capitán, Tesorero, dos Vocales y cinco Suplentes.

3º. Cualquier otro asunto de interés para el Club. — Frank R. Pasman, Secretario Hon.

19 Junio. — Nº 618-v-30 junio.

«Asociación Orfelinato Masónico»

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de los Estatutos, se cita a los Socios Activos (Art. 20, Inc. d) a la Asamblea General Ordinaria, que celebrará la Asociación el día 27 del corriente a las 9 p. m., en el local B. Mitre 2520, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Memoria y Balance anual presentado por la C. D.

2º. Elección de seis Vocales titulares y tres suplentes.

3º. Asuntos varios de interés general. — El Secretario.

19 Junio. — Nº 619-v-27 junio.

Sociedad Cooperativa Lecheros Unidos

(Anónima Limitada)

Medrano y Sarmiento

Asamblea Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea Extraordinaria que debía verificarse el día 13 corriente, por falta de quorum, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el 11 de Julio próximo, a las 11 a. m., en su local social, Medrano y Sarmiento, a efecto de que ratifique la presentación a los Tribunales de Comercio y autorice la celebración de concordato, adjudicación de bienes o liquidación en otra forma; resuelta por el Directorio; quedando legalmente constituída con cualquier número de Accionistas que concurran. — L. Destoc, Vicepresidente. — F. Larronde, Prosecretario.

NOTA: Para tener representación en la Asamblea, se previene a los señores Accionistas, que deberán retirar de la Administración su tarjeta de entrada y hacer el depósito de sus acciones, hasta el día 8 de Julio a las 6 de la tarde, fecha y hora en que quedará cerrado el Registro.

19 Junio. — Nº 620-v-7 julio.

Ministerio del Interior

LICITACIÓN DE URNAS

Buenos Aires, Mayo 1º de 1914.

Considerando:

1º Que las urnas receptoras de votos desempeñan una función delicada, sobre las que debe velarse con todo cuidado.

2º Que el modelo en uso ofrece deficiencias que es menester subsanar,

El Ministro del Interior

Resuelve:

1º Llamar a concurso por el término de 60 días, para la presentación de un modelo único de urna receptora de votos, para toda la Nación, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral vigente, y bajo las siguientes condiciones: seguridad absoluta para el contenido, fácil manejo y economía en el costo.

2º Un jury presidido por el señor Subsecretario del Ministerio, dictaminar sobre el resultado del concurso. —Formarán parte de este jury el Director General de Correos y Telégrafos, el Jefe de la Oficina del Padrón Electoral y los delegados que los distintos partidos políticos designen dentro del término a que se refiere el artículo anterior.

3º Los modelos se presentarán a la Oficina del Padrón Electoral, hasta el 1º de Julio, y quedarán expuestos al público, en el término de quince días.

4º Cualquier ciudadano elector, durante el término de exposición podrá hacer presente en forma escrita, por intermedio de la Oficina del Padrón Electoral, los defectos o inconvenientes que encuentre en los modelos expuestos.—De estas observaciones se tomará debida nota y oportunamente el jury se pronunciará respecto de las mismas, para lo cual podrá requerir de los oponentes la comprobación experimental de sus afirmaciones.

5º Se adjudicarán las sumas de tres mil pesos y un mil pesos moneda nacional, como premios, respectivamente, para los dos mejores modelos, pudiendo rechazarse todos los expuestos, si, en el concepto del jury, ninguno de éllos, reune las condiciones establecidas.

6º Todas las dificultades que pudieran surgir sobre la adopción de un modelo único, serán resueltas en definitiva por el Ministerio del Interior.

7º El adjudicatario se comprometerá a no disponer en ningún sentido del modelo aceptado sin previa autorización en forma del Superior Gobierno.

8º Oportunamente se autorizará a la Oficina del Padrón Electoral, a llamar a licitación pública para la fabricación del modelo aceptado.

9º Publíquese esta resolución durante el término de quince días, en dos diarios de la Capital y en el de mayor circulación de cada una de las Provincias.

10. Comuníquese a los señores Presidentes de las Juntas Escrutadoras y a los señores Jueces Federales, rogándoles, que, a su vez, quieran dar publicidad a esta resolución por los medios que tengan a su alcance.

11. Diríjase nota a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que ordene que todas las oficinas de su dependencia en la República, fijen esta resolución en lugares visibles y accesibles al público.

12. Dése al Boletín Oficial, regístrese y archívese. — Ortiz.

v-2 julio.

Intendencia Municipal de la Capital

Buenos Aires, Junio 11 de 1914.

Habiéndose podido comprobar en la práctica por los resultados obtenidos, la bondad y eficacia de las disposiciones contenidas en la reglamentación provisoria sobre la circulación de vehículos por las Avenidas Callao, Alvear y otras, aprobada en el expediente número 1459-D-911, y considerando, que es conveniente complementarla con algunas otras medidas, tendientes a asegurar esos resultados en beneficio del tráfico en general,

El Intendente Municipal—

Decreta:

Art. 1º Por las Avenidas Entre Ríos desde Alsina hasta Rivadavia y Callao en todas su extensión, sólo se permitirá la circulación de los carros que justifiquen tener que efectuar operaciones de carga o descarga, debiendo en tal caso realizarse éstas, hasta la 1 p. m., y en la cuadra donde se efectúan únicamente. Deberán asimismo circular conservando siempre su izquierda y marchar lo más próximo al cordón de la vereda.

Art. 2º Los carruajes que circulen desocupados, lo harán al costado de los carros y después de la 1 p. m., lo más próximo al cordón de la vereda conservando también su izquierda. Los ocupados lo harán por el centro de la calzada y los automóviles podrán circular por las vías del tranvía cuando no interrumpan la circulación de éste. Los carruajes y automóviles a la espera de sus pasajeros, se colocarán en el centro de la calzada entre uno y otro refugio.

Art. 3º En toda la extensión de las Avenidas Callao y de Mayo, la que se indica para la de Entre Ríos y dentro del perímetro comprendido por las calles Independencia, San José, Uruguay, Santa Fe, 25 de Mayo, y Balcarce, los vehículos no podrán dar vuelta en la mitad de la cuadra, debiendo hacerlo en las boca-calles, levantando el conductor la mano o el látigo para indicar el lado que va a tomar.

Art. 4º En los Paseos de Julio y Colón y en las Avenidas Entre Ríos (de Alsina al Sud), Pueyrredón, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Rivadavia, Belgrano, Independencia, San Juan, Garay, Caseros, Montes de Oca, etc. la circulación deberá efectuarse conservando siempre la izquierda, en forma de que los carros la realicen lo más próximo al cordón de la vereda y al costado de éstos, los coches, pudiendo los automóviles realizarla por las vías del tranvía, cuando no interrumpan la circulación de éste.

Art. 5º Dentro del perímetro comprendido por las calles Independencia, San José, Uruguay, Santa Fe, 25 de Mayo y Balcarce, con excepción de la calle Florida, cuya forma de circulación y de estacionamiento deberá efectuarse como hasta el presente, los carruajes y automóviles ocupados, sólo podrán estacionarse del lado que les corresponda por la mano que lleven en su dirección, conservando siempre su izquierda y quedándoles prohibido hacerlo en la acera de enfrente.

Art. 6º Comuníquese, etc. — ANCHORENA. — *A. Ghigliani.*

v-20 junio.

Buenos Aires, Junio 10 de 1914.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 53970-M-914,

El Intendente Municipal—

Decreta:

Quedan eximidos de la obligación de solicitar el permiso correspondiente de habilitación que será sustituído por el pago de los derechos respectivos, los salones de tiro al blanco en los que se empleen armas de aire comprimido con proyectiles de papel o corcho, quedando en lo demás, en un todo sujetos a las disposiciones en vigor.

Art. 2º Comuníquese, etc. — ANCHORENA. — *A. Ghigliani.*

v-20 junio.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1914.

Atento lo manifestado por la Inspección General y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Asesor,

El Intendente Municipal—

Decreta:

Art. 1º Declárase comprendida en la prohibición que establece el artículo 175º de la Ordenanza General de Teatros y Espectáculos públicos, la colocación y uso en las puertas de salida o vestíbulos de los locales de aquéllos, de campanillas eléctricas que produzcan sonido estridente.

Art. 2º Comuníquese, etc. — ANCHORENA. — *A. Ghigliani.*

v-20 junio.

LICITACIÓN

Llámase a licitación para la Provisión de Forraje destinado al racionamiento del ganado municipal, durante el 3er Trimestre del corriente año, Tendrá lugar el día 22 del presente mes a las 2 y 30, p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Junio 13 de 1914.

v-22 junio

Llámase a licitación para la Colocación de la Instalación Eléctrica en el Pabellón de Administración y Consultorio Externo del Hospital Teodoro Alvarez, Tendrá lugar el día 22 del corriente a la 1 y 30 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Junio 13 de 1914.

v-22 junio

Llámase a licitación para la Provisión de Conbustibles con destino a los servicios de la Administración Municipal, durante el 2º Semestre del corriente año, Tendrá lugar el día 22 del presente mes a las 3 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Junio 13 de 1914.

v-22 junio

Llámase a licitación para la Provisión de Artículos de Fidelería a los Hospitales Municipales, durante el 2º Semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 22 del presente mes a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Junio 13 de 1914.

v-22 junio

Llámase a licitación para la provisión de Lámparas Eléctricas, con destino a los adornos para las fiestas Julias. — Tendrá lugar el día 25 del corriente a la 1 y 30 p. m., El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. —Buenos Aires, Junio 15 de 1914.

v-25 junio.

Llámase a licitación para la Provisión de Leche a los Hospitales Municipales, durante el 2º Semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 24 del presente mes a la 1 y 30 p. m.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Junio 17 de 1914.

v-24 junio

Llámase a licitación para la Provisión de Kerosenne con destino a la Dirección de Alumbrado, durante el 2º Semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 24 del presente mes a las 2 p. m.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Junio 17 de 1914.

v-24 junio

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a la 1 pasado meridiano, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles Pichincha de Brasil a Armonía, Armonía de Pichincha a Matheu, Progreso de Alberti a Jujuy, Inclán de Matheu a Alberti, Alberti de Garay a Inclán y de Rondeau a Caseros; y Loria de Independencia a Méjico, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Junio 19 de 1914.

v-26 junio.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a la 1 y 30 pasado meridiano, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la Avenida Sáenz de Coronel Roca a Amancio Alcorta de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Junio 19 de 1914.

v-26 junio.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 2 pasado meridiano, para la construcción de una casa de baños públicos de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Junio 19 de 1914.

v-26 junio.

Ministerio de Hacienda

Licitación para impresión del Anuario de la Dirección General de Estadística de la República Argentina, correspondiente al año 1913:

Las propuestas deberán presentarse cerradas, a la Dirección General de Estadística de la República Argentina, (Aduana Nueva), hasta las dos p. m., del día 23 de Junio de 1914, para ser abiertas en ese mismo día, a la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse a las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas de formato del Anuario de Estadística, correspondiente al año 1912, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costos que resulta de las distintas operaciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2º El papel debe ser de la misma calidad y clase del usado en el Anuario de Estadística, correspondiente al año 1912, y los tipos del mismo cuerpo.

3º El tiraje será de mil ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluírse la encuadernación de cincuenta ejemplares en tela, y el resto a la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra de papel y la impresión en tipos, de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra.

5º Los originales serán entregados a la Imprenta por la Dirección General de Estadística, a medida que ésta los concluye y aquélla deberá suministrar a la misma tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el señor Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6º Mientras la imprenta tenga originales deberá presentar a la Dirección General de Estadística, todos los días, un pliego nuevo de ocho páginas, para la corrección consiguiente.

7º La imprenta no podrá proceder a la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el señor Director de Estadística, no haya puesto su visto bueno en la prueba respectiva.

8º Los mil ejemplares del Anuario, aquí mencionado, deberán entregarse a la Dirección General de Estadística, a los quince días de suministrados los últimos originales, bajo la pena de cincuenta pesos de multa, por cada día de demora.

9º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación, que acredite que el licitante ha depositado en caución, a la orden del señor Director de Estadística, el 5 por ciento del costo total de la obra.

10. Las propuestas serán abiertas el día designado en presencia de los interesados asistentes, con intervención de Escribano Mayor de Gobierno.

11. Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la Ley de contabilidad. — Buenos Aires, Mayo 22 de 1914. — El Subdirector.

v-23 junio

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos a oro. Crédito Argentino Interno 1909.

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Empréstito Crédito Argentino Intero 1909, creado por las Leyes Nos. 5559, 5681 y 6011 que el día 22 del corriente a las 2 y 1/2 p. m. tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Septiembre próximo, cuyo fondo amortizante es de $ 312.100 oro sellado, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los S. S. Baring Brothers y Cía. Ltd. de Londres hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el día subsiguiente al del vencimiento en esta Oficina y en las casas bancarias determinadas al efecto en los títulos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta. — Buenos Aires, Junio 4 de 1914. — El Secretario.

-v-22 junio.

Dirección General del Puerto de Buenos Aires

Pliego de condiciones para la provisión de Carbón Cardiff

Art. 1º El carbón deberá ser de primera calidad, tres veces zarandeado, y de las condiciones de los conocidos bajo el nombre de Cardiff. Cada propuesta deberá indicar también el número de calorías que posee el carbón ofrecido, el que será comprobado luego en cada una de las partidas a entregarse. Cada cargamento será de una sola clase, no admitiéndose cargamentos mixtos.

En la propuesta se establecerá claramente de qué mina procede el carbón que se ofrece. Cuando se proponga entregarlo de dos o más minas, se indicará qué cantidad se entregará de cada procedencia.

Art. 2º La cantidad de carbón a proveer es de cinco mil ciento ocho (5.108) toneladas métricas, (de mil kilogramos), que se entregarán durante el segundo semestre del año en curso, en las proporciones que a continuación se expresan.

Procedencia	Kilos	Totales Kg.	Tot. Gen. Kg.	Sitio de descarga	Prop. de entrega
Map. Hidráu:					
Usina Norte......	100000			Usina Norte	A med. q' se req.
Usina Sud......	290000			Usina Sud	»
Gruas 1, 2, 3,......	54000			Gruas Flott.	»
Casilla......	50000	404000		Casilla	»
Talleres......	96000	96000		Talleres	En 2 mes. 48 t v.
Vías y Obras:					
Remolcador......	98000			Dir. G. Puerto	A med. q' se req.
Talleres......	10000	108000			
Tráfico......	4500000	4500000	5108000	Est. Provisia	»
				Est. Belgrano	Desde Oct. 1914

Art. 3º La cantidad de polvo no podrá exceder de siete por ciento en cada cargamento. La proporción de aquél se determinará pasando el carbón por zarandas de un metro y noventa y cinco centímetros (1,95) de largo, por un metro y cuarenta y cuatro centímetros (1,44) de ancho, de malla de tres (3) milímetros de luz, y la operación se efectuará del modo siguiente: Colocada la zaranda horizontalmente, se echará sobre ella una cantidad de veinticinco (25) centímetros a (10), distribuyéndolo uniformemente, a mano, sobre la zaranda: Dos hombres imprimirán enseguida cuatro movimientos completos de vaivén, echando entonces a un lado el residuo que quede sobre ella.

Esta operación se efectuará tantas veces como lo pida el representante de esta Dirección General.

Art. 4º La entrega y el apile se efectuarán en los sitios indicados en el Art. 2º.

Art. 5º La pesada del carbón se efectuará en las balanzas de la Repartición y en presencia de los empleados del contratista que éste designe para el control de la operación.

Art. 6º En caso de que el contratista no haga las entregas en los plazos estipulados, o que algún cargamento sea rechazado por no satisfacer las condiciones del contrato, la Dirección podrá seguir a su elección, uno de los procedimientos siguientes: o aplicarle una multa de (1%) uno por ciento sobre el valor de la partida, por cada semana de retardo en la entrega, o adquirir en plaza, a cualquier precio y por cuenta del contratista, el carbón necesario para completar las cantidades que aquél dejó de entregar en los plazos estipulados.

En caso de huelga en las minas de procedencia, que duren más de treinta días, este contrato quedará nulo y sin efecto en cuanto pueda referirse a las cantidades de carbón todavía a embarcarse, a menos que el Superior Gobierno quiera conceder prórroga para la entrega.

En los demás casos de fuerza mayor, que impidiesen la ejecución del contrato, podrá el contratista pedir la rescición del mismo o podrá pedir una prórroga que el Superior Gobierno acordará o no, según considere conveniente.

Art. 7º El contratista presentará a la Dirección General del Puerto, cuando ésta lo exija, el conocimiento de

carga, el certificado de procedencia del carbón, el de zarandeo y demás documentos debidamente visados por el Cónsul Argentino respectivo.

Art. 8º Las propuestas se presentarán cerradas, en la Dirección General del Puerto, el día 15 de Julio, a las 3 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. El precio propuesto será en moneda nacional oro.

No se tomará en consideración propuesta alguna que no comprenda la entrega de la totalidad del carbón, en la cantidad y forma pedidas.

Estas propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos por la primera foja, y de un peso por cada una de las siguientes, y deberán venir acompañadas de un certificado de depósito en dinero efectivo, hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General del Puerto, por una suma equivalente al tres por ciento (3%) del importe total de la propuesta.

La persona a quién se adjudique el contrato deberá presentar en el acto de firmar éste, un certificado de depósito hecho en las condiciones anteriores, por la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del importe de la propuesta, en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas, el que será devuelto al contratista dentro del mes siguiente al de la entrega satisfactoria de la última partida contratada, previa deducción del importe de las multas aplicadas o de la diferencia entre los precios de contrato y los del carbón que se haya adquirido en plaza por cuenta del contratista.

Art. 9º El pago se efectuará una vez expedido el certificado de recepción satisfactoria de cada partida, extendido por la Dirección General del Puerto.

Art. 10. No se tomará en cuenta propuesta alguna que no sea presentada en las condiciones fijadas en el presente pliego.

Buenos Aires, Mayo ... de 1914. — El Secretario.

v-13 julio.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

EDICTOS

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Catalina L. de Maglione, en su carácter de viuda del ex jubilado don Restituto Maglione. — Buenos Aires, Junio 16 de 1914. — El Secretario.

v-26 junio.

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Agustina A. de Jacante y doña María Angela Jacante, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex jubilado don Pascual Jacante. — Buenos Aires, Junio 15 de 1914, El Secretario.

v-25 junio

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Luisa B. de Rapela por sí y por sus hijos menores don Carlos María, doña María Luisa, don Rodolfo Amador, don Luis Alberto, doña María Celia, don Alfredo, don Héctor y don Enrique José Rapela, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Amador R. Rapela. — Buenos Aires Junio 15 de 1914. — El Secretario.

v-25 junio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Pilar F. de Eggink y Dª Ana Yorina María de la Soledad Eggink, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Policía de la Capital, D. Martín Eggink. — Buenos Aires, Junio 12 de 1914. — El Secretario.

v-24 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Telma Carreras de Garzón**, por sí y por su hijo menor don Héctor Pelayo Garzón, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado don Tobías Garzón. — Buenos Aires, Junio 9 de 1914. — El Secretario.

v-19 junio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Benedicta E. y María Cirila García, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Vicente Jacinto García. — Buenos Buenos Aires, Junio 11 de 1914. — El Secretario.

v-22 junio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Petrona Ibáñez de Gutiérrez, por sí y por sus hijos menores doña Eugenia, don Javier Elías y don Nicasio Fermín Gutiérrez, y doña Florentina Gutiérrez por sí en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Nicasio Gutiérrez. — Buenos Aires, Junio 9 de 1914. — El Secretario.

v-19 junio

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública, por el término de tres meses y medio para la provisión de los papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales, y de impuestos internos. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo, o en fondos públicos nacionales, equivalente al 1/2 por ciento del valor total de las mismas.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 30 de Junio a las 4 p. m., en la Casa de Moneda, calle Defensa número 646, ante el Escribano General de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la Secretaría. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1914. —

v-30 junio.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al Señor J. Rosenvald para que dentro del término de diéz días a contar de la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General de la Nación la cantidad de pesos 43,52 moneda nacional, que por concepto de derechos aduaneros adeuda, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María P. de Vialardi, por sí y por su hija menor Dª. Clementina Zulema Vialardi, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado D. Carlos A. Vialardi. — Buenos Aires, Junio 17 de 1914. — El Secretario.

-v-27 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Angela S. de Bianchi, por sí y por sus hijos menores D. Esteban y D. Lorenzo Bianchi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado D. José Bianchi. — Buenos Aires, Junio 17 de 1914. — El Secretario.

-v-27 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Luisa O. de Reynafé, por sí y por sus hijos menores Dª Estela I., Dª Clorinda R., D. Oscar G. y D. Julio César Reynafé, en su carácter de viuda e hijos legítimo del ex jubilado D. Agustín Reynafé. — Buenos Aires, Junio 17 de 1914. — El Secretario.

-v-27 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Inés Ponce, en su carácter de madre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Miguel Baigorri. — Buenos Aires, Junio 17 de 1914. — El Secretario.

-v-27 junio.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes a los expedientes que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro de los cinco días de la publicación del presente aviso. Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Expediente 379 D o 391 A o 24 D

Marca Mitre, sin número, 1 barrica, vapor Santos, paquete 3068, fecha de entrada Julio 15 de 1912; marca Mitre, sin número, 4 medias, vapor Santos, paquete 3068, fecha de entrada Julio 15 de 1912.

Expediente 493 D o 388 A o 43 D

Marca JF, sin número, 2 bolsas, vapor Francesca, paquete 3022, fecha de entrada Julio 13 de 1912; marca JF, sin número, 32 cajones, vapor Francesca, paquete 3022, fecha de entrada Julio 13 de 1912; marca PJM, sin número, 50 cajones, vapor Aquitaine, paquete 3519, fecha de entrada Agosto 14 de 1912; marca AM, número 9055 al 9079, 25 cascos, vapor Garonna, paquete 5218, fecha de entrada Noviembre 27 de 1912; marca BL, sin número, 26 cajones, vapor Garonna, paquete 5218, fecha de entrada Noviembre 27 de 1912; marca S. Alvear, número 8946, 1 casco, vapor Garonna, paquete 5218, fecha de entrada Noviembre 27 de 1912; marca CFEA, sin número, 30 cajones, vapor Reembrandt, paquete 5685, fecha de entrada Diciembre 25 de 1912; marca PJM, sin número, 100 cajones, vapor H. Hehater, paquete 153, fecha de entrada Enero 9 de 1913; marca JM, números 3252 al 3253, 2 cajones, vapor E. Ríos, paquete 907, fecha de entrada Febrero 19 de 1913; marca MH, sin número, 100 cajones, vapor E. Ríos, paquete 907, fecha de entrada Febrero 19 de 1913; marca MH, números 3254 al 3255, 2 cajones, vapor E. Ríos, paquete 907, fecha de entrada Febrero 19 de 1913; marca JZ, sin número, 50 cajones, vapor Potaro, fecha de entrada Febrero 24 de 1913; marca IR, sin número, 648 cajones, vapor Argentina, paquete 5469, fecha de entrada Diciembre 12 de 1912.

Expediente 11 de 1914

Marca VG, número 7010, 1 cajón, vapor Luisiana, paquete 3955, fecha de entrada Septiembre de 1912; marca DZ, número 1, 1 lío, vapor Plata, paquete 2891, fecha de entrada Julio de 1912; marca Kina Constand, sin número, 150 cajones, vapor Plata, paquete 2891, fecha de entrada Julio de 1912; marca JBL, sin número, 1 cajón, vapor Ravenna, paquete 3224, fecha de entrada Julio de 1912.

Expediente 474 D o 426 A o 45 D

Marca Begrita, sin número, 1 barrica, vapor Parahyba, paquete 2740, fecha de entrada Junio 23 de 1912; marca BMC, contramarca B, sin número, 3 bolsas, vapor Arlanza, paquete 5038, fecha de entrada Noviembre 26 de 1912; marca en cuadro TVV, sin número, 1 bolsa, vapor Arlanza, paquete 5038, fecha de entrada Noviembre 26 de 1912; marca PJM, sin número, 100 cajones, vapor Vandyck, paquete 5374, fecha de entrada Diciembre 7 de 1912; marca CFEA, sin número, 4 y 1/2 pipas, vapor Vandyck, paquete 821, fecha de entrada Febrero 13 de 1913; marca HRC, sin número, 1 cajón, vapor Vandyck, paquete 821, fecha de entrada Febrero 13 de 1913; marca FC, sin número, 2 cajones, vapor Frisia, paquete 1357, fecha de entrada Marzo 15 de 1913.

Expediente 642 O o 597 A o 55 D

Marca FH, contramarca 39, sin número, 100 cajones, vapor P. Umberto, paquete 858, fecha de entrada Febrero 16 de 1913; marca FFC, sin número, 50 cajones, vapor Cavour, paquete 5580, fecha de entrada Diciembre 19 de 1912; marca H. Constante, sin número, 200 cajones, vapor France, paquete 1169, fecha de entrada Marzo 4 de 1913; marca Herman Gros H. S., sin número, 402 cajones, vapor Pampa, paquete 980, fecha de entrada Febrero 22 de 1913. — El Jefe.

v-23 junio.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes al Expediente de Rezagos Número 10 de 1914, que a continuación se detallan que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro de los cinco días de la publicación del presente aviso. Pasado este término, la Aduana procedera de acuerdo con el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca AC, número 285 1 casco, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; AC, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de AC, con marca RBP, número 11863, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; AP, número 5, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; AN, número 85, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; AL, sin número, 24 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; AS, sin número, 20 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada varias; AM, número 51, 75, 89, 67 63, 71, 6 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AM, sin número, 44 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias,; AG, sin número, 2 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AG, número 145-10, 2 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AL, 589-95-600-23, 4 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AD, con marca W, número 17, 1 esqueleto, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; AM, sin número, 20 bordal., vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AH, números 2, 5, 6, 9, 10, 5 fardos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; En diamante A, números 164, 7, 9, 1, 2, 6- 70-63- 8 bocoyesl vapor varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; En diamante A, sin número, 1 bocoy, vapor, varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; AP, número 1, 1 cajón, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AH, con marca-2635 números 1, 3, 4, 7, 8, 5 fardos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; En diamante, ABC, número 1312, 1 cajón, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; ACC, número 5475, 1 cajón, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; ARC, sin número, 3 cascos, vapor, varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; ATC, sin número, 1 bolsa, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; En triángulo, ADNC, número 23, 1 cajón, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; AZNO, Azede, número 461, 1 casco, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; ATC, sin número, 76 atados, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; B, número 2370, 370 tambores, vapor, varios, paquete, varios,

fecha de entrada, varias; BC, sin número, 5 bordal., vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; BH números 6, 7, 8, 9-10, 5 fardos, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; B y R, sin número 10 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; BJC, sin número, 27 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; CH, sin número, 6 líos, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada varias; CH, número 127, 40, 2 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; CC, número 2090, 1 cajón, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; Una ancla a los lados CS, sin número, 1 bolsa, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; CN, sin número, 17 bolsas, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; CS, números 1, 4, 5, 6, 7- 5 esqueletos, vapor, varios, paquete, varios, fecha de enetrada, varias; CH, sin número, 10 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; C y CF, número 21, 1 cajón, vapor, varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; CFC, sin número, 3 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DA con marca SAC, números 20, 21, 2 cascos, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DC, sin número, 1 damajuana, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DC, con marca SAC, números 19, 22, 2 cascos, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DF, números 3, 426, 2 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DC, con marca, T, números 1, 2, 2 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DP, número 1692, 1 cajón, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; En X, ODHC, números 41, 49, 2 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DF, números 83, 84, 2 cajones, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DP, con marca C, número 1699, 1 cajón, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; DCN, número 1, 1 cajón, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; SC, sin número, 65 cascos, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; EE, sin número, 1 fardo, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; EM C, números 5237, 5160, 5391, 3 cajones, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; EAD, números 14071, 72, 69, 70, 4 rollos, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; FL, número 66, 1 cajón, vapor varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; FH, sin número, 1 rollo, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; FH, en diamante, sin número, 1 casco, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; FH, número 5273, 1 cajón, vapor, varios, paquete, varios, fecha de entrada, varias; FS, números 908-9-10 1-2-907, 6 cascos, vapor, varios paquete, varios, fecha de entrada, varias.

marca en diamante contramarca AC-FRC, número 6, 1 cajón, vapor varios, paquetes varios, fecha de entradas varias; marca FCC, número 1698, 1 cajón, vapor varios, paquetes varios, fecha de entrada varias; marca FEH, contramarca CFSC, sin número, 60 fardos, vapor Druncree, paquete 3560, fecha de entrada 1908; marca FAPE, números 1, 2, 3, 4, 5, 5 esqueletos, vapor Hiperia, paquete 444, fecha de entrada 1911; marca GC, contramarca FEL, número 286, 1 cajón, vapor varios, paquetes varios, fecha de entrada varias; marca GM, número 741, 1364, 2 cajones, vapor Rorosán, paquete 5833, fecha de entrada 1910; marca GC, número 25, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca GC, números 1, 2, 3, 4, 8, 9, 6 fardos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca GC, números 10, 11, 12, 3 fardos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca GG, número 950, 1 cajón, vapor Tubingen, paquete 158, fecha de entrada 1910; marca GL, sin número, 15 barriles, vapor Amstelland, paquete 2266, fecha de entrada 1910; marca GM, número 194, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en diamante HB, 203, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca HO, sin número, 5 cascos, vapor Hemenzel, paquete 4188, fecha de entrada 1910; marca en cruz WHRC, número 8432, 1 cajón, vapor H. Laird, paquete 248, fecha de entrada 1911; marca INR, número 10, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en diamante JG, número 171, 1 cajón, vapor Potaro, paquete 1659, fecha de entrada 1906; marca JZ, sin número, 12 cajones, vapor Barcelona, paquete 3479, fecha de entrada 1908; marca JZ, sin número, 19 cuartas, vapor Barcelona, paquete 3479, fecha de entrada 1908; marca en diamante JW, números 1, 2, 3, 4, 5, 12, 6, 7 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca JF, número 216, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca JD, sin número, 1 cajón, vapor A. Ponty, paquete 3928, fecha de entrada 1910; marcá JB, número 1695, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en triángulo JC, número 3415, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; JS, número 5667-83, 2 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca JWGJ, número 4173-4176, 2 cajones, vapor Schlesien, paquete 2030, fecha de entrada 1908; marca en diamante JB, sin numero, 2 cascos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca JLH, números 161, 2, 3, 60, 59, 5 líos, vapor Lealtad, paquete 5441, fecha de entrada 1909; marca JBY, contramarca Romen, número 4, 1 cajón, vapor A. Ambe, paquete 5913, fecha de entrada 1910; marca LMA, contramarca PA, sin número, 74 cuartas, vapor Barcelona, paquete 3479, fecha de entrada 1908; marca JP, número 317, 1 cajón, vapor C. Prince, paquete 1859, fecha de entrada 1907; marca KBC, sin número, 1 cajón, vapor H. Laird, paquete 248, fecha de entrada 1911; marca L, número 585, 1 cajón vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LC, contramarca WLC, números 1812, 1508, 43, 58, 4 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LE, números 1, 2, 3, 8 cajones, vapor Annanse, paquete 4403, fecha de entrada 1910; marca LN, número 18, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LS, sin número, 50 cajones, A. Ambe, paquete 5913, fecha de entrada 1910; marca LB, número 978, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LM, número 41195, 1 casco, vapor varios, paquetes varios, fecha de entrada varias; marca en diamante LG, contramarca C, número 2433, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LC, contramarca WLC, número 1087, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LRH, número 221, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LVC, número 231, 1 cajón, vapor Senilla, paquete 5712, fecha de entrada 1910; marca LPC, sin número, 17 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca LPC, sin número 4 bolsas, vapor C. Prince, paquete 1859, fecha de entrada 1907; marca LHC, sin número, 1 cuarta, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en óvalo LBC, sin número, 25 cascos, vapor Barbary, número 2616, fecha de entrada 1910; marca en doble triángulo M, sin número, 9 cajones, vapor Zaanland, paquete 5243, fecha de entrada 1910; marca MC, número 6698, 9, 87, 8, 46, 1733, 5, 8, 23, 9 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca MC, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca MF, número 79, 1 cajón, vapor AS de Lamonaix, paquete 2402, fecha de entrada 1909; marca MP, sin número, 78 cajones, vapor Emland, paquete 2619, fecha de entrada 1907; marca en doble triángulo M, sin número, 15 cajones, vapor Zaanland, paquete 5243, fecha de entrada 1910; marca en óvalo M, sin número, 8 fardos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en diamante MB, sin número, 110 cajones, vapor Hermione, paquete 141, fecha de entrada 1903; marca MM, sin número, 19 cajones, E. Menzell, paquete 4188, fecha de entrada 1910; marca en óvalo MP, sin número, 61 cajones, vapor Emland, paquete 2619, fecha de entrada 1907; marca MAH, número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 6 cajones, vapor Lealtad, paquete 5441, fecha de entrada 1909; marca ME Motton, número 1, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca MAPLE, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca MGH, sin número, 2 cascos, vapor E. Ríos, paquete 2492, fecha de entrada 1907; marca en diamante 1774, número 2579, 1 cajón, vapor Kinson, paquete 5833, fecha de entrada 1910; marca MA, contramarca PDL, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca ME, contramarca J, sin número, 1 cajón, vapor H.Laird, paquete 248, fecha de entrada 1911; marca en triángulo 19, contramarca PC, número 13, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en diamante 498, contramarca VS, PA, número 3203-04, 2 cajones, vapor Hortensius, paquete 3952, fecha de entrada 1905; marca en diamante 751, número 407, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en diamante 6305, sin número, 1 cajón, vapor Newland, paquete 609, fecha de entrada 1910; marca en diamante 2063 contramarca LS, sin número, 3 fardos, vapor S. Prince, paquete 1515, fecha de entrada 906; marca en triángulo 20 contramarca O, número 1151-82-54-68, 4 cajones, vapor Emland, paquete 549, fecha de entrada 911; marca en triángulo 20 contramarca O, número 1161-80 35-211, 4 cajones, vapor Emland, paquete 549, fecha de entrada 911; marca en diamante 2993 contramarca LS, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca en triángulo 015, número 417-20-18-440, 4 cajones, vapor Emland. paquete 549, fecha de entrada 911; marca en triángulo 20 contramarca O, número 1131-1201-1145, 3 cajones, vapor Emland, paquete 549, fecha de entreda 911; marca en triángulo 20 contramarca O, sin número, 1 cajón, vapor Emland, paquete 549, fecha de entrada 1911; marca en triángulo OY, número 104, 1 cajón, vapor Ormazán, paquete 2173, fecha de entrada 910; marca OAB, sin número, 8 bolsas, vapor Columbia, paquete 6070, fecha de entrada 910; marca en cuadro ORO, número 380 ó 98360, 1 cajón, vapor Ormazán, paquete 1232, fecha de entreda 910; marca P, sin número, 83 damajuanas, vapor Lealta, paquete 5441, fecha de entrada 909; marca en triángulo PH contramarca GC, número 3702, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca PV, número 33190, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca PV, sin número, 202 cajones, vapor Barcelona, paquete 3479, fecha de entrada 908; marca en triángulo PM contramarca HB, número 488, 1 bolsa, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca PLC, número 100-101-102, 3 cajones, vapor Racburg, paquete 2003, fecha de entrada 909; marca POD, número 448, 1 cajón, vapor H. Laird, paquete 248, fecha de entrada 911; marca PBC, sin número, 44 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca PBC, sin número, 11 barrilitos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias;, marca PPE, sin número, 12 cajones, vapor Hypatía, paquete 263, fecha de entrada 910; marca PCLC, número 351 ó 551, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca PLC, sin número, 4 esqueletos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca RO, número 2281, 1 cajón, vapor Julia Parck, paquete 3199, fecha de entrada 910; marca RH, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca R, número 36631, 1 cajón, vapor Warthburg, paquete 4826, fecha de entrada 911; marca RA, sin número, 1 canasto, vapor Aman, paquete 4403, fecha de entrada 910; marca RG, sin número, 35 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca RDC, número 4428-29, 2 cajones, vapor Morazán, paquete 2173, fecha de entrada 910; marca PBC, sin número, 9 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca RLF, sin número, 2 bolsas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca RPEC, sin número, 9 bolsas, vapor varios,, paquete varios, fecha de entrada varias; marca RBC, número 8, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca RFS, número 97, 1 cajón, vapor A. Aube, paquete 5913, fecha de entrada 910; marca RPC, sin número, 4 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada; varias; marca A. Domfor, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca Luis Gigliani o Testoni, sin número, 3 cascos, vapor Electro Emma, paquete 1362, fecha de entrada 904; marca M. Martínez Piñero, sin número, 3 cascos, vapor M. Gallard, paquete 4622, fecha de entrada 908; marca V. Rocco, sin número, 1 bolsa, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca Figallo y Cía., sin número, 20 cajones, vapor Duncree, paquete 3560, fecha de entrada 908; marca rotulado, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca Hunyadi Janos, sin número, 2 cajones, vapor variois, paquete varios, fecha de entrada varias; marca Feeney y Cía., sin número, 2 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca P. Esprese, sin número, 1 lío, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca SC, sin número, 25 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca SL, sin número, 4 cajones, vapor Cornth, paquete 204, fecha de entrada 911; marca SC, sin número, 9 esqueletos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca SAS, sin número, 1 bolsa, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca SSA, número 19 1 cajón, vapor varios, paquete varrios, fecha de entrada varias; marca en cruz CTSC, número 5284, 1 cajón, vapor C. Prince, paquete 1859, fecha de entrada 907; marca SAR, contramarca BA, sin número, 43 líos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca STS, número 400, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca SAT, sin número, 1 bordal, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca SLLA, sin número, 13 cascos, vapor B. Airean, paquete 1534, fecha de entrada 907; marca en cuadro SCNC contramarca 4493, sin número, 1 cajón, vapor Warthbury, paquete 4826, fecha de entrada 910; marca en cuadrado SCNC contramarca 4279, sin número, 1 cajón, Warthburg, paquete 4826, fecha de entrada 910; marca TB o TBA, sin número, 50 cajones, vapor A. Acame, paquete 3162, fecha de entrada 906; marca TMC, sin número, 7 ruedas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca VAC, sin número, 6 esqueletos, vapor Speranza, paquete 80, fecha de entrada 907; marca en cuadro W. contramarca 14, número 6, 1 fardo, vapor H. Enterfise, paquete 424, fecha de entrada 911; marca en cuadro W contramarca 14, sin número, 1 fardo, vapor H. Enterprise, paquete 424, fecha de entrada 911; marca PC, sin número, 1 fardo, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca WPC, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca WBF., sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; marca WPM, número 1920., 1 cajón, vapor A. R. Genoully, paquete 5097, fecha de entrada 910; WSC contramarca 1478, número 177, 1 lío, vapor Horace, paquete 1518, fecha de entrada 907; marca en diamante ZF contramarca NC, número 2980, 1 casco, vapor H. Heather, paquete 4530, fecha de entrada 909; marca ZBCC contramarca FC, sin número, 2 damajuanas, vapor Speranza, paquete 80, fecha de entrada 907; marca, sin marca, sin número, 5 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 34 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca sin número, 9 bolsas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 5 bolsas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 casco, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; sin marca sin número, 8 cascos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 fardo, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de

entrada varias; sin marca, sin número, 2 lotes, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 bulto, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 2 líos, vapor varios paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 18 palanganas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 107 tachos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 1 casco, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 35 cajones, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin númemero, 27 bultos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 25 bultos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 2 bultos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 36 asientos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 45 espalderas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 35 arcos, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 31 patas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 66 barricas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 421 barricas, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada, varias; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, fecha de entrada varias; sin marca, sin número, 9 líos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 2 atados, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 21 cajones, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, s/número, 9 barricas, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 barrica, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 74 tarros, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 fardo, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, s/n, 87 caladores, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 atado, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, s/n, 6 punta de eje, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 5 bombas, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, s/número, 3 campanas, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 14 cajones, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 2 cascos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 10 fardos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 bulto, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 8 panes, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 3 rollos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 2 rollos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 1 casco, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, s/número, 50 cajones, vapor varios, paquete varios, entrada varias; sin marca, sin número, 2 ruedas, marca en diamante ADNC, número 32, 1 cajón, vapor Estirpe, paquete 424, fecha de entrada 1911; en diamante BRC, sin número, 1 rayo, vapor varios, paquete varios, entrada varias; BH, c/m 2544, s/n, 5 fardos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; BH, c/m 3 en ovalo, s/n, 1 bolsa, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca EFC, s/número, 2 cajones, vapor varios, paquete varios, entrada varias; en diamante FG, s/n, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca JZ, sin número, 1 cuarto, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca MVC, s/número, 2 fardos, vapor varios, paquete varios, entrada varias; RATC, c/m, I, s/número, 1 bolsa, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca SC, sin número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca SS, sin número, 1 fardo, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca VG, sin número, 1 casco, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca WPT, s/número, 1 cajón, vapor varios, paquete varios, entrada varias; marca JLC, sin número, 17 bolsas, vapor Ida, paquete 1671, fecha de entrada Abril 6 de 1911; marca EM, número 1, 1 cajón, vapor María C, paquete 1679, fecha de entrada Abril 7 de 1911; marca PB, números 342 — 429-30-31-32 y 33, 6 cajones, vapor M. Bernaert, paquete 2000, fecha de entrada Abril 25 de 1911; marca PB, sin número, 1 bulto, vapor M. Bernaert, paquete 2000, fecha de entrada Abril 25 de 1911; Marca CM, sin número, 1 cajón, vapor H. Mengiel, paquete 2163, fecha de entrada, Mayo 4 de 1911; marca M,145L sin marca DLS,c.c., número 150, 1 cajón, vapor H. Mengiel, paquete 2163, fecha de entrada, Mayo 4 de 1911; marca en diamente D, sin número, 127 cajones, vapor King, paquete 2374, fecha de entrada, Mayo 17 de 1911; marca en diamante JAD, número 448, 1 cajón, vapor C. King, paquete 2374, fecha de entrada, Mayo 17 de 1911; marca en triángulo 25, sin marca FF495, número 2340-59, 20 fardos, vapor C. King, paquete 2374, fecha de entrada, Mayo 17 de 1911; marca en triángulo20, sin marca FF495, número 2360-9, 10 fardos, vapor C. King, paquete 2374, fecha de entrada, Mayo 17 de 1911; marca CC, número 60, 1 cajón, vapor Helgoland, paquete 2710, fecha de entrada, Junio 6 de 1911; marca FJMW, número 8682, 1 cajón, vapor Helgoland, paquete 2710, fecha de entrada, Junio 6 de 1911; marca EL, sin número, 8 cascos, vapor Santa Rita, paquete 2885, fecha de entrada, Junio 17 de 1911; marca GQR, sin número, 3 cajones, vapor Santa Rita, paquete 2885, fecha de netrada, Junio 17 de 1911; marca RGC, sin número, 12 cajones, vapor Santa Rita, paquete 2885, fecha de entrada Junio 17 de 1911; marca F. Ruiz, sin número, 11 cajones, vapor Santa Rita, paquete 2885, facha de entrada Junio 17 de 1911; marca SCMC, sin número, 7 cajones, vapor Santa Rita, paqete 2885, facha de entrada, Junio 17 de 1911;í marca SA, sin número, 2 cajones, vapor Santa Rita, paquete 2885, fecha de entrada, Junio 17 de 1911; marca JB, sin número, 1 cajón, vapor Santa Rita, paquete 2885, fecha de entrada, Junio 17 de 1911, marca BC, sin número, 50 cajones, vapor Santa Rita, paquete 2885, fecha de entrada, Junio 17 de 1911; marca MH, sin número, 1 cajón, vapor Cadid, paquete 3053, fecha de entrada, Junio 27 de 1911; marca BC, sin número, 4 bultos, vapor E. Menzúl, paquete 3137, facha de entrada, Julio 1º de 1911; marca PA, número 2002 al 11, 10 cajones, vapor E. Menzúl, paquete 3137, fecha de entrada, Julio 1º de 1911; marca PD, número 887 al 9 943 al 8, 10 cajones, vapor E. Menzul, paquete 3137, facha de entrada, Julio 1º de 1911; marca PD, número 824, 1 bulto, vapor E. Menzul, paquete 3137, facha de entrada, Julio 1º de 1911; marca PM, número 298, 1 bulto, vapor E. Menzúl, paquete 3137, fecha de entrada, Julio 1º de 1911; marca HBM, sin número, 1 cajón, vajón, vapor Evesham, paquete 3421, fecha de entrada, Julio 1º de 1911; marca MS, número 1 al 4, 4 cajones, vapor Evesham, paquete 3421, facha de entrada, Julio 1º de 1911; marca MJ, sin marca S, número 21389 al 94, 6 cajones, vapor Montevideo, paquete 4115, fecha de entrada, Agosto 30 de 1911; sin marca, número 21415 al 22, 8 cajones, vapor Montevideo, paquete 4115, fecha de entrada, Agosto 30 de 1911; sin marca, número 21397, 1 cajón, vapor Montevideo, paquete 4115, fecha de entrada, Agosto 30 de 1911; marca S y Cía., número 1653-4-5, 3 cajones, vapor Montevideo, paquete 4115, fecha de entrada, Agosto 30 de 1911; marca OW, sin número, 1 cajón, vapor Santa Cruz, paquete 4330, fecha de entrada, Septiembre 14 de 1911; marca RSt., número 2549, 1 cajón, vapor Santa Cruz, paquete 4330, fecha de entrada, Septiembre 14 de 1911; marca Garsolino, sin número, 30 cajones, vapor S. Hohemberg, paquete 4623, fecha de entrada, Septiembre 30 de 1911; marca S, sin número, 15 cajones, vapor S. Hohemberg, paquete 4623, fecha de entrada, Septiembre 30 de 1911; marca en diamante, JBC, número 1-2, 2 cajones, vapor Hermione, paquete 4982, fecha de entrada, Octubre 23 de 1911; marca GR, sin marca VK, número 184, 1 cajón, vapor Giussen, paquete 5100, fecha de entrada, Octubre 29 de 1911; marca JP, sin número, 15 cajones, vapor Columbia, paquete 5189, fecha de entrada Noviembre 3 de 1911; marca Buenos Aires, sin número, 45 cajones, vapor Columbia, paquete 5189, facha de entrada, Noviembre 3 de 1911; marca TC, sin número, 1 lío, vapor Columbia, paquete 5189, fecha de entrada, Noviembre 3 de 1911; marca TC, sin número, 1 cajón, vapor Columbia, paquete 5189, fecha de entrada, Noviembre 3 de 1911; marca BC, sin número, 40 cajones, vapor Hjacintus, paquete 5330, fecha de entrada Noviembre 13 de 1911; marca BC, sin número, 10 cajones, vapor Hjacinttus, paquete 5330, fecha de entrada, Noviembre 13 de 1911; marca WSE, número 7590 - -7723, 2 cajones, vapor Witemberg,, paquete 5527, fecha de entrada, Noviembre 23 de 1911; marca LRH, sin número, un bulto, vapor Alconda, paquete 5827, fecha de entrada, Diciembre 11 de 1911; marca WC, números 1027 al 30, cuatro cajones, vapor Amstelland, paquete 5957, fecha de entrada, Diciembre 4 de 1911; marca CTC, número 7602, un cajón, vapor Sivonian, paquete 6122, fecha de entrada, Diciembre 29 de 1911; marca OP, número 1912, un cajón, vapor Sivonian, paquete 6122, fecha de entrada, Diciembre 29 de 1911; marca S, números 100 al 13, catorce fardos, vapor Sivonian, paquete 6122, fecha de entrada, Diciembre 29 de 1911; marca S, sin número, cuarenta cajones, vapor Sivonian, paquete 2122, fecha de entrada, Diciembre 29 de 1911; marca TP, números 1917-1933, dos cajones, vapor Sivonian, paquete 6122, fecha de entrada Diciembre 29 de 1911; marca PZ, número 18, un cajón, vapor H. Hope, paquete 201, fecha de entrada, Enero 13 de 1912; marca JRH, número 1927, un cajón, vapor H. R. James, paquete 227, fecha de entrada, Enero 16 de 1912; marca OK, contramarca 1754, sin número, un cajón, vapor Santa Fe, paquete 839, fecha de entrada, Febrero 22 de 1912; marca en diamante RC, sin número, diez cascos, vapor Glenspean, paquete 1105, fecha de entrada, Mayo de 1912; marca TC, contramarca DCL, números 49 al 53, 71, 76, siete cajones, vapor Hypatiá, paquete 1217, fecha de entrada, Febrero 18 de 1912; marca en diamante MT, números 8822, 9002, 103, 057, cuatro cajones, vapor Hypatiá, paquete 1217, fecha de entrada, Mayo 18 de 1912; marca Tyburi Constanino, sin número, dos cajones, vapor Hypatiá, paquete 1217, fecha de entrada, Mayo 18 de 1912; marca OPM, número 7590, un cajón, vapor Hinisphere, paquete 1389, fecha de entrada, Mayo 20 de 1912; marca GC, sin número, un bulto, vapor Hinisphere, paquete 1389, fecha de entrada, Mayo 20 de 1912; marca JMG, sin número, setenta cascos, vapor Wynerie, paquete 1991, fecha de entrada, Mayo 28 de 1912; marca RGG, sin número, siete cajones, vapor Wynerie, paquete 1991, fecha de entrada, Mayo 28 de 1912; marca SI, sin número, diez cascos, vapor Wynerie, paquete 1991, fecha de entrada, Mayo 28 de 1912; marca en triángulo K, contramarca RTC, número 2572, un cajón, vapor E. Belgie, paquete 2342, fecha de entrada, Mayo 30 de 1912; marca WSB, sin número, un cajón, vapor E. Belgie, paquete 2342, fecha de entrada, Mayo 30 de 1912; marca EMC, números 133, 34, 36, 37, cuatro cajones, vapor Hydaspes, paquete 3157, fecha de entrada, Julio 20 de 1912; marca EMC, números 140, 41, 43, 44, cuatro cajones, vapor Hydaspes, paquete 3157, fecha de entrada, Julio 20 de 1912; marca CJ, números 5519 al 23, cinco cajones, vapor Presidente Bunge, paquete 3303, fecha de entrada, Julio 30 de 1912; marca FC, números 8842-3, dos cajones, vapor Presidente Bunge, paquete 3303, fecha de entrada, Julio 30 de 1912; marca JGE, sin número, doce cajones, vapor Granada, paquete 4202, fecha de entrada, Septiembre 28 de 1912; marca JGE, sin número, un casco, vapor Granada, paquuete 4202, fecha de entrada, Septiembre 28 de 1912; marca Buttad Cía., números 1 al 10, diez cajones, vapor Granada, paquete 4202, fecha de entrada, Septiembre 28 de 1912; marca MD, números 2117, 35 al 39, seis cajones, vapor A. Aronde, paquete 4479, fecha de entrada, Octubre 16 de 1912; marca LM, sin número, un cajón, vapor A. Aronde, paquete 4479, fecha de entrada, Octubre 16 de 1912; marca MO, sin número, cuatro cajones, vapor Silvia, paquete 4693, fecha de entrada, Octubre 28 de 1912; marca en triángulo 280, números 940-41, dos cajones, vapor King, paquete 4891, fecha de entrada, Noviembre 8 de 1912; marca en triángulo T, contramarca AC, sin número, un bulto, vapor King, paquete 4891, fecha de entrada, Noviembre 8 de 1912; marca BF, número 385, un cajón, vapor Jaureguiberry, paquete 4982, fecha de entrada, Noviembre 14 de 1912; marca ST, números 2141 al 44, cuatro cajones, vapor Jaureguiberry, paquete 4982, fecha de entrada, Noviembre 14 de 1912; marca en diamante DK, contramarca La Plata, sin número, cinco rollos, vapor Tartary, paquete 5057, fecha de entrada, Noviembre 18 de 1912; marca CTC, sin número, un cajón, vapor Hidaspes, paquete 5495, fecha de entrada, Diciembre 14 de 1912.—El Jefe.

v-23 junio.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita a Simón Borax y a todas las personas que se consideren con derecho a un baúl venido por el vapor Avón que según la verificación practicada por la Oficina de Vistas, resultó contener: 1 medio kilo confecciones de tela de seda, 1 medio kilos pañuelos, dos kilos confecciones de lana, un kilo robe de chambre, 4 kilos confecciones de algodón; para que comparezcan ante la Oficina del suscrito, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente número 88, Letra V. del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Aduana de la Capital. — Oficina de Sumarios. — Junio 12 de 1914. — A. M. Capurro, Asesor Letrado. — Jefe de Sumarios.

v-20- junio.

A los efectos del Art. 1053, de las Ordenanzas de Aduana, se cita a Alfonso Maderva, y a todas las personas que se consideren con derecho a 692 cigarros toscanos que les fueron secuestrados en momentos que pretendía introducirlos a plaza, para que comparezcan ante la Oficina del subscripto, dentro del término de cinco días, contando desde la primera publicación del presente edicto, a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 194, Letra B., del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Aduana de la Capital.—Oficina de Sumarios. — Junio 12 de 1914. —A. M. Capurro. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

-v-20 junio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación. — Licitación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, a contar del 17 del corriente, para la ejecución de las reparaciones necesarias en los edificios escolares de Pintos, Exp. 1007-S); Guardia Escolta, (Expediente 1066-S); Averías, (Exp. 1005-S); Clodomira, (Exp. 1011-S); Tacañitas, (Exp. 1010-S); y Banderas, (Expediente 1009-S), de la Provincia de Santiago del Estero, de acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición, (Rodríguez Peña 935), todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por cada edificio, escritas a máquina, por duplicado y de conformidad a las Leyes de Contabilidad y de Obras Públicas, tendrá lugar el día 17 de Julio próximo, a las dos de la tarde, en la Secretaría de este Consejo.

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual fecha y hora que en este Consejo. — Buenos Aires, Junio 10 de 1914. — El Secretario General.

v-17 julio.

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, a con-

tar del 16 del corriente, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio escolar de «Santo Domingo», Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la Escuela Nacional Nº 82, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina y de conformidad a las Leyes de Contabilidad, y Obras Públicas, tendrá lugar el día 16 de Julio próximo, a las dos de la tarde, en la Secretaría de este Consejo, Rodríguez Peña 935. — Buenos Aires, Junio 10 de 1914. — El Secretario General.

v-16 julio.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la adquisición, con destino a ser distribuídos entre los niños pobres. de las escuelas, de mil quinientos (1500) pares de botines para niños y mil quinientos (1500) para niñas.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos y Contabilidad, y de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobados, tendrá lugar el día 23 de Junio próximo, a las 2 de la tarde. — El Secretario General.

v-23 junio.

Llámase a licitación pública, para el día 22 de Junio próximo, a las 2 pasado meridiano, en el local del Consejo Nacional de Educación, Rodríguez Peña 935, para la instalación de las aguas corrientes en el edificio escolar «Sarmiento» de Santa Rosa de Toay, (Pampa), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos, con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los interesados que concurran al acto, todo de conformidad a lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas, no admitiéndose aquéllas propuestas que no llenen las formalidades ante indicadas.

Nota. — Se hace saber que el mismo día y hora ante mencionado, se realizará igual acto en Santa Rosa de Toay (Pampa). — El secretario general.

v-22 junio.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar del 22 del corriente, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio escolar de Rubia Moreno, Provincia de Santiago del Estero, (Exp. 1008-S.), de acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición, (Rodríguez Peña 935), todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina y de conformidad a las Leyes de Contabilidad y de Obras Públicas, tendrá lugar el día 22 de Julio próximo, a las dos de la tarde, en la Secretaría de este Consejo.

Se hace presente que esta licitación tendrá tambien lugar en la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual fecha y hora que en este Consejo. — Buenos Aires, Junio 15 de 1914. — El Secretario General.

v-22 julio.

Ministerio de Guerra

Intendencia de Guerra

Licitación de libros, impresos y útiles de escritorio

Llámase a licitación pública para el día 30 de Junio próximo a las 3 p. m., para la provisión de libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios para el año 1915.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la 3ª Sección de Secretaría, de 12 m. a 6 p. m. — Capital Federal Mayo 22 de 1914. — José E. Rodríguez, Coronel Secretario.

v-30 junio.

Licitación de vestuario y equipo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Julio próximo a las 2 p. m., para la provisión de artículos de vestuario y equipo necesarios para el año 1915.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la 3ª Sección de Secretaría, de 12 m. a 6 p. m. — Capital Federal, Mayo 22 de 1914. — José E. Rodríguez, Coronel Secretario.

v-17 julio.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Edicto:

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto a los que se consideren con derecho a un bote automóvil depositado en la Subprefectura del Puerto Bermejo, cuyas características son las siguientes: Eslora 5.47 metros Manga 1.44 metros Puntal 0.64 cms. Casco de acero en buen estado pintado de aluminio y color verde en su interior. Con motor a nafta a pila de 5 a 6 H. P. de fuerza. Tiene una capota de lona y cinco almohadones en buen estado.

Los interesados deberán entablar sus acciones por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de que si dentro del plazo establecido no se presentaren, se harán pasibles de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 9 de 1914. Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 julio

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 9 de Junio del corriente, en el expediente Nº 11,203, letra C. se ofrece en propiedad, a quien o quienes se comprometan a extraer totalmente, por su cuenta y cargo, los restos del antiguo muelle conocido por «Los Franceses», ubicado en la costa del río frente a la Recoleta, para lo cual deberán presentarse ante esta Prefectura General, Reconquista 281, por medio de solicitud, especificando las condiciones y tiempo en que efectuarán su extracción. — Buenos Aires, Junio 9 de 1914. Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 julio

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado a inmediaciones del Pontón Recalada, cuyas características son las siguientes:

Nombre: «Vesubio». Eslora 4 metros. Manga 1,50 metros. Puntal 0,50 centímetros. Con dos bancadas. Su casco está pintado de color plomo, se encuentra en buenas condiciones.

Los interesados deberán entablar sus acciones por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de que si dentro del plazo establecido no se presentaren, se harán pasibles de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 6 de 1914. — Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-15 julio.

Por disposición del Sr. Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 5 de Junio de 1914, en el expediente Nº 4117, letra J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote encontrado el día 24 de Abril ppdo., por el Capitán del vapor nacional «Doña Catalina», a la altura de la boya Nº 10 del canal sud del Puerto de la Capital y cuyas características son las siguientes: Eslora 7,80 metros. Manga 1,20 metros. Puntal 0,80 centímetros, cuya construcción es de dos proas, forro interior, pintado de colorado, sin bancadas y en general, se encuentra en mal estado.

Los interesados deberán presentar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 5 de 1914. — Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-15 julio.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote recogido por la Subprefectura de San Nicolás, cuyas características son las siguientes: Eslora 3 metros 47 centímetros, manga 1 metro 31 centímetro, puntal 0.43 centímetros, con trece pares de curvas de pino blanco, roda y codaste de pino de tea, forrado con pino blanco, con dos bancadas y pintada interior y exterior de color marrón.

Los interesados deberán entablar sus acciones por ante la Prefectura General del Puerto, Reconquista 281, bajo apercibimiento de que sí dentro del plazo establecido no se presentaren, se harán pasibles de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 3 de 1914. — Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-13 julio.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho al pontón «Guazú», que se encuentra abandonado en el Riachuelo, con inminente peligro de irse a pique y tiene las siguientes características: Eslora 17 metros, manga 5,64 metros, puntal 1,68 metros, tonelaje 34,24, casco de hierro, para que dentro del término establecido, se presenten a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General del Puerto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 3 de 1914. — Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-13 julio.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de (30) treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un pontón, que se encuentra a pique, en el Río Paraná, frente a la costa llamada de Hernandarias, cuyas características son las siguientes:

Matrícula Nº 1156, eslora 45,00 metros, manga 10,20 metros, puntal 7.12 metros, con un tonelaje neto de 748,39 toneladas. Su casco es de madera forrado en cobre. Tiene dos palos y una cubierta. La forma de la popa es redonda.

Los interesados deberán entablar sus acciones por ante la Prefectura General de Puertos — Reconquista 281 — bajo apercibimiento de que si dentro del plazo establecido no se presentaren, se harán pasibles de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-30 junio.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la instalación de las cañerías de toma, maestras y de distribución de agua en la ciudad de Mercedes (Provincia de San Luis) todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Construcciones, calle Charcas 1840/60, los días hábiles de 11 a. m. a 5 p. m. y en el Juzgado Federal de la ciudad de San Luis. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840/60, antes de las 2 p. m. del día 30 de Junio próximo o en el Juzgado Federal de San Luis, hasta el día 26 del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará ofreciendo hacer las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en San Luis, a la orden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 30 de Junio próximo a las 2 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto. —Buenos Aires, Mayo 14 de 1914. — José I. Coñi, Secretario.

v-30 junio.

Se recuerda a los propietarios de fincas situadas en los barrios o parte de los barrios de la 1ª Serie del Nuevo Radio, la obligación de presentar planos para la construcción de obras sanitarias domiciliarias, haciéndoles saber que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha concedido prórroga hasta el 1º de Julio próximo a fin de que aquéllos que deseen soliciten de la Institución en los formularios que se facilitarán en la Inspección General de Cloacas, la preparación de los planos de las obras domiciliarias, por su cuenta. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1914. — José I. Coñi, secretario.

v-30 junio.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Junio próxima, a las tres pasado meridiano, para la ejecución de obras ampliatorias del edificio de la Escuela Industrial de la Nación. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura de la Nación. (Lima 287). — Buenos Aires, Mayo 26 de 1914.

v-25 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Julio próximo, a las 3 p. m., para la provisión de materiales y aparatos con destino a instalaciones eléctricas. Pliego de condiciones, planillas y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, (Lima 287). —Buenos Aires, Junio 6 de 1914.

v-7 julio.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública para la provisión de un tanque de 30.000 litros, con torre, una bomba Worthington con cañería, una caldera a vapor, vertical, un motor eléctrico de 10 HP., un motor a nafta de 4 HP., acoplado a dínamo de 2,3 KW., una rompedora de piedra portátil, una mezcladora de hormigón con motor y caldera a vapor, una bomba centrífuga, impelente rotativa, dos bombas centrífugas con motores eléctricos de 5 y 9 HP., respectivamente, un guinche a vapor para varadero de 45 a 50 HP., una caldera a vapor, vertical, y una bomba de aire para buzo, con aparato de bucear completo, con destino a las Comisiones del Paraná Inferior, Paraná Superior, y Plata Medio.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado el día 31 de Julio de 1914, antes de las 4 p. m., hora en que se procederá a la apertura de aquéllas en la Dirección General de Obras Hidráulicas, por el Escribano Mayor de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los documentos respectivos, se entregan gratuítamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales. — Casa de Gobierno tercer piso. — Mayo 19 de 1914.

O-v-31 julio.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Perú 672

Aviso de licitación

Llámase a licitación privada hasta el día 13 de Julio próximo, a las 2 p. m., para la provisión de los siguientes materiales:

6 Chapas de acero galvanizado, de (1/4") 6 x 1600 x 3500 m/m.
6 Chapas de acero galvanizado, de (1/4") 6 x 1100 x 2500 m/m).
6 Chapas de acero galvanizado, de (1/4") 6 x 1850 x 1700 m/m.
6 Chapas de acero galvanizado, de (1/4") 6 x 1200 x 3700 m/m.
50 Chapas de acero dulce u homogéneo, perfectamente laminado, de 1/4" x 4' x 8' (6 x 1250 x 2500 mm.).
50 Chapas de acero dulce u homogéneo, perfectamente laminado, de 1/4" x 5' x 10' (6 x 1500 x 3000 mm.).
50 Chapas de acero dulce u homogéneo, perfectamente laminado, de 3/16" x 4' x 8' (5 x 1250 x 2500 mm.).
50 Chapas de acero dulce u homogéneo, perfectamente laminado, de 3/16" x 5' x 1' (5 x 1500 x 3000 mm.).

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 p. m., a 3 p. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1914.—La Administración.

v-13 julio.

———

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación privada hasta el día 19 de Junio próximo a las 2 p. m. para la provisión de los siguientes materiales:

30 Kilogramos aluminio en lingotes
26.000 Kilogramos cobre en lingotes
6.000 Kilogramos estaño en lingotes de primera calidad.
900 Kilogramos fusfuro de bronce

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. excepto de los días sábado que sólo se atenderá de 9 a 11 a. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1914. — La Administración

v-19-junio

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICAS, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 45.595

Flor

Junio 10 de 1914. — Compañía Introductora de Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-20 junio.

Acta Nº 45.598

Standard

Junio 10 de 1914. — Nevv Home Sevving Machine Company. — Máquinas de coser, bordar y tejer, agujas, para las mismas, todos sus componentes y accesorios, de la clase 5.

v-20 junio.

Acta Nº 45.609

Sublime

Junio 10 de 1914. — Juan A. Lalanne. — Te y café, de la clase 22.

v-20 junio.

Acta Nº 45.599

CÉRÉBRINE

Junio 10 de 1914. — André Fournier Et Joseph Lasnier. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-20 junio.

Acta Nº 45.614

Quilmes

Junio 10 de 1914. — Antonio Pahul. — Fósforos, de la clase 21.

v-20 junio.

Acta Nº 45.615

Quilmes

Junio 10 de 1914. — Antonio Pahul. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-20 junio.

Acta Nº 45.588

Rondo

Junio 10 de 1914. — Curt Berger y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-20 junio.

Acta Nº 45.589

Terno

Junio 10 de 1914. — Curt Berger y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-20 junio.

Acta Nº 45.601

McCormick

Junio 10 de 1914. — International Harvester Corporation. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-20 junio.

Acta Nº 28.113



CORONA

Noviembre 24 de 1909. — Zoppi, Podestá y Cía. — Aceite de linaza, de la clase 10 (modificada).

v-23 junio.

Acta Nº 45.582



Junio 9 de 1914. — E. Bellocchio. — Un cartón para pared y cielo raso, hecho de fibra de madera, de la clase 3.

v-23 junio.

Acta Nº 45.596

Yataiti

Junio 10 de 1914. — Yerbatera Argentina. — Yerba, de la clase 22.

v-20 junio.

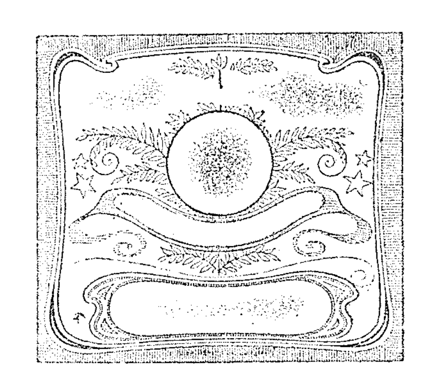
Acta Nº 45.638



Junio 12 de 1914. — Bernardo Ortiz. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-23 junio.

Acta Nº 45.640



Junio 12 de 1914. — Colombatti y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-23 junio.

Acta Nº 45.642

Dey

Junio 12 de 1914. — Notley F. Barford. — Relojes en general, incluyendo aquellos en que tengan un aparato o indicador para controlar la entrada y salida de empleados, operarios, de la clase 8.

v-23 junio.

Acta Nº 45.644



Junio 12 de 1914. — José Martorrell. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-23 junio.

Acta Nº 45.624



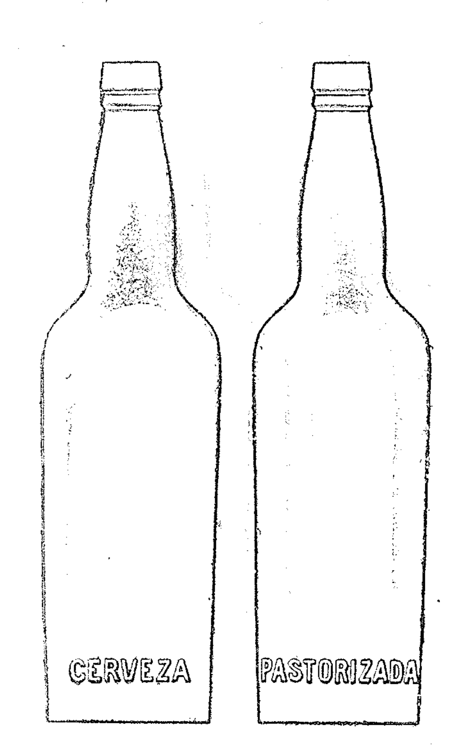
Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta Nº 45.625



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta Nº 45.620



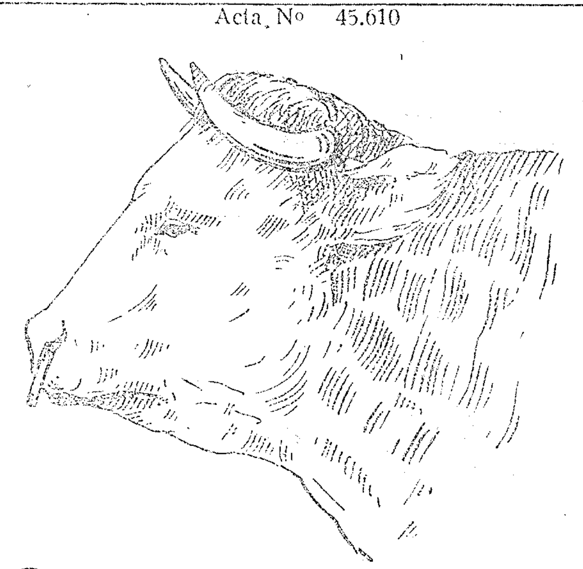
Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta Nº 45.606

PUEYRREDON

Junio 10 de 1914. — Angel Estrada y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-20 junio.

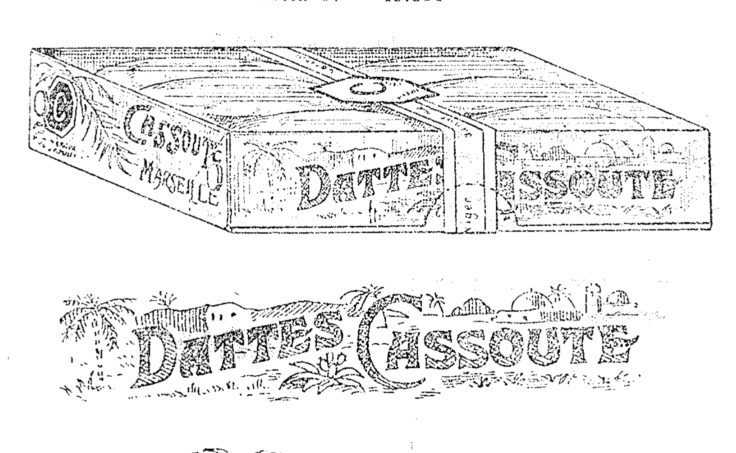
Acta Nº 45.610



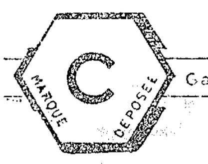
CABEZA DE TORO

Junio 10 de 1914. — Antonio Pahul. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-20 junio.

Acta Nº 45.611

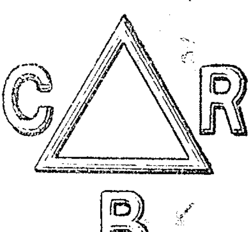






CASSOUTE
MARSEILLE

MARSEILLE CASSOUTE - PARIS Exiger Bande de



Garantie deposee

Junio 10 de 1914. — Paúl Cassoute. — Dátiles, de la clase 22 (envase).
v-20 junio.

Acta Nº 45.631

C R B

Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Botellas, de vidrio en general de la clase 9.
v-20 junio.

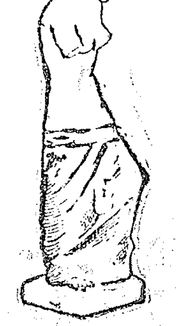
Acta Nº 45.632

Antiquary

Junio 11 de 1914. — Antonio Pahul. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-20 junio.

Acta Nº 45.592





Junio 10 de 1914. — Carmen Delmon. — Corses en general, de la clase 16.
v-20 junio.

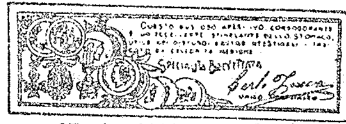
Acta Nº 45.637

Apollinaris

Junio 11 de 1914. — Antonio Pahul. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
v-20 junio.

Acta Nº 39.566





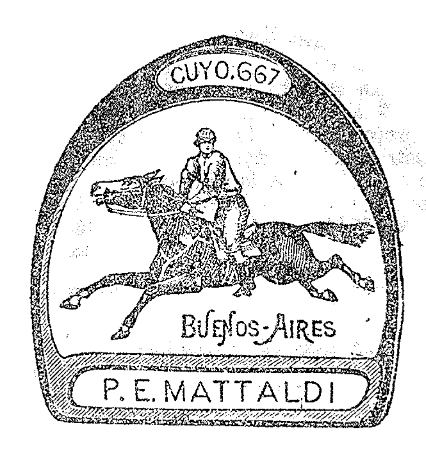
Enero 27 de 1913. — Carlos Zucca. —Un aperitivo tónico o elixir, de la clase 2, (modificada).
v-20 junio.

Acta Nº 45.376

J. Pillischer

Mayo 18 de 1914. — Jacobo Pilischer. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarias, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-20 junio.

Acta Nº 45.591



Junio 10 de 1914. — P. E. Mattaldi. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
v-20 junio.

Acta Nº 45.590

Carolina

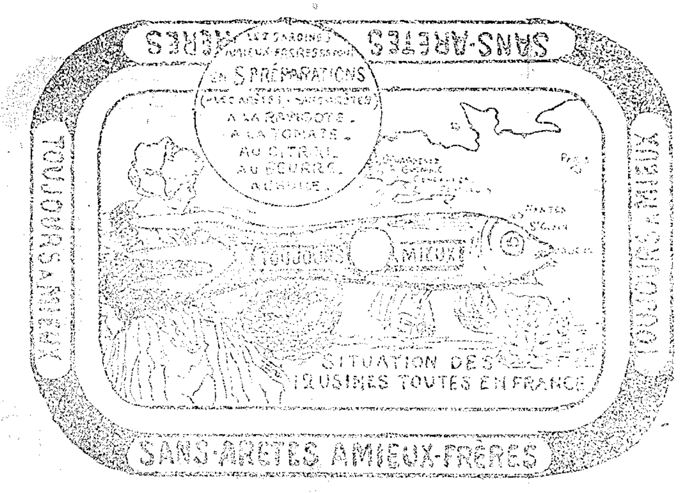
Junio 10 de 1914. — Azevedo y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-20 junio.

Acta Nº 45.587

Catita

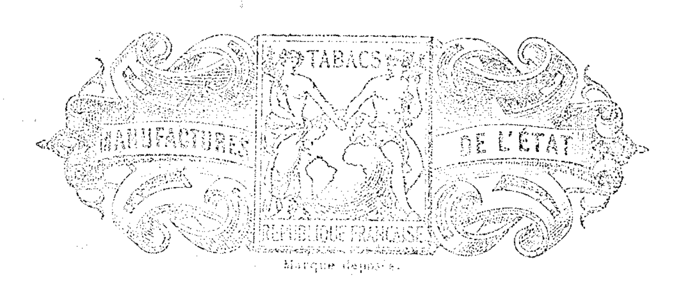
Junio 10 de 1914. — Azevedo y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22.
v-20 junio.

Acta Nº 45.597



Junio 10 de 1914. — M. Amieux y Cía. — Sardinas, de la clase 22.
v-20 junio.

Acta Nº 45.600



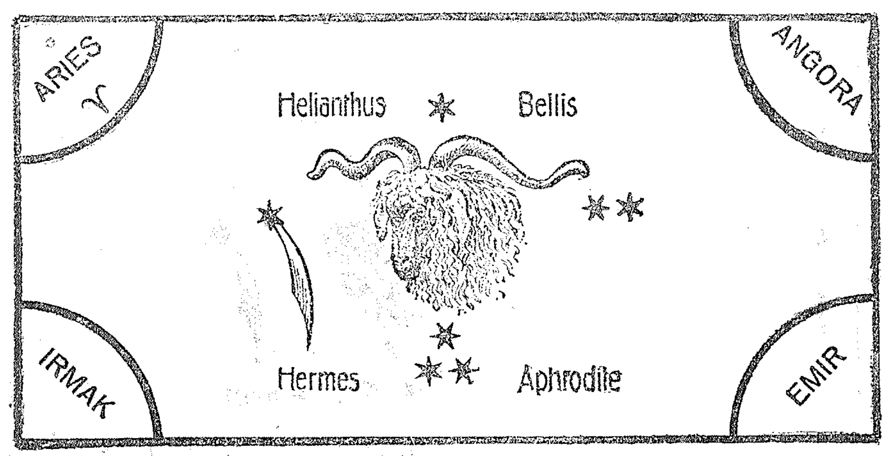
Junio 10 de 1914. — Gobierno de la República de Francia. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-20 junio.

Acta Nº 45.603



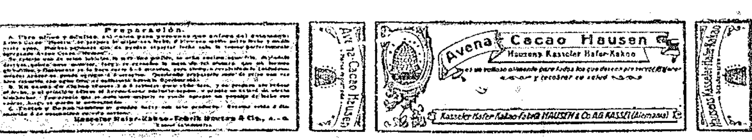
Junio 10 de 1914. — Leopoldo Brugerolle. — Bebidas en general, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23 (envase).
v-20 junio.

Acta Nº 45.617



Junio 10 de 1914. — P. y C. Hackländer. — Mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
v-20 junio.

Acta Nº 45.618



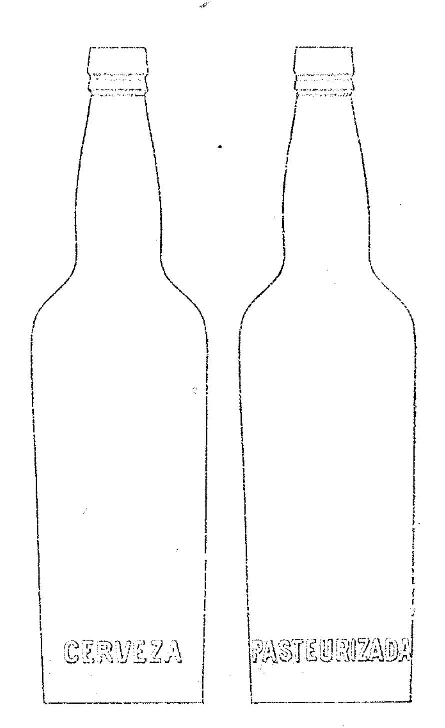
Junio 10 de 1914.—Kasseler Hafer Kakao Fabrik Hausen y Co. Actien Gesellschaft. — Avena cacao, de la clase 22.
v-20 junio.

Acta Nº 45.621



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta Nº 45.622



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta Nº 45.623



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta Nº 45.649



Junio 12 de 1914. — Bernasconi y Cía. —Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-23 junio.

Acta Nº 45.650



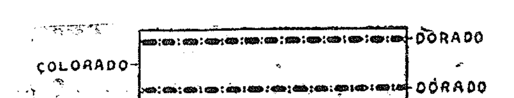
Junio 12 de 1914. — José A. Piteira. — Bebidas alcohólicas, de la clase 23.
v-23 junio.

Acta Nº 45.651



Junio 12 de 1914. — Juan Mateu. — Vinos en general, de la clase 23.
v-23 junio.

Acta Nº 45.645



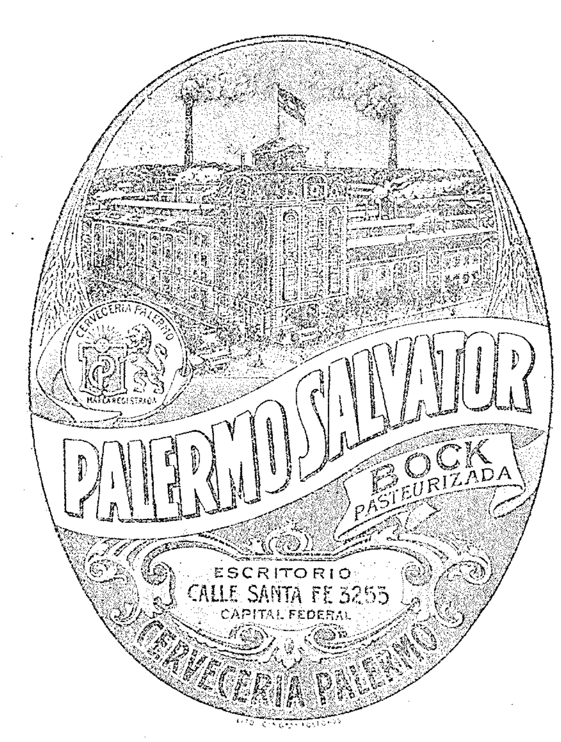
Junio 12 de 1914. — José Martorrell. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-23 junio.

Acta Nº 45.652



Junio 12 de 1914. — Cervecería Palermo Sociedad Anónima. — Una clase especial de cerveza, de la clase 23.
v-23 junio.

Acta Nº 45.653



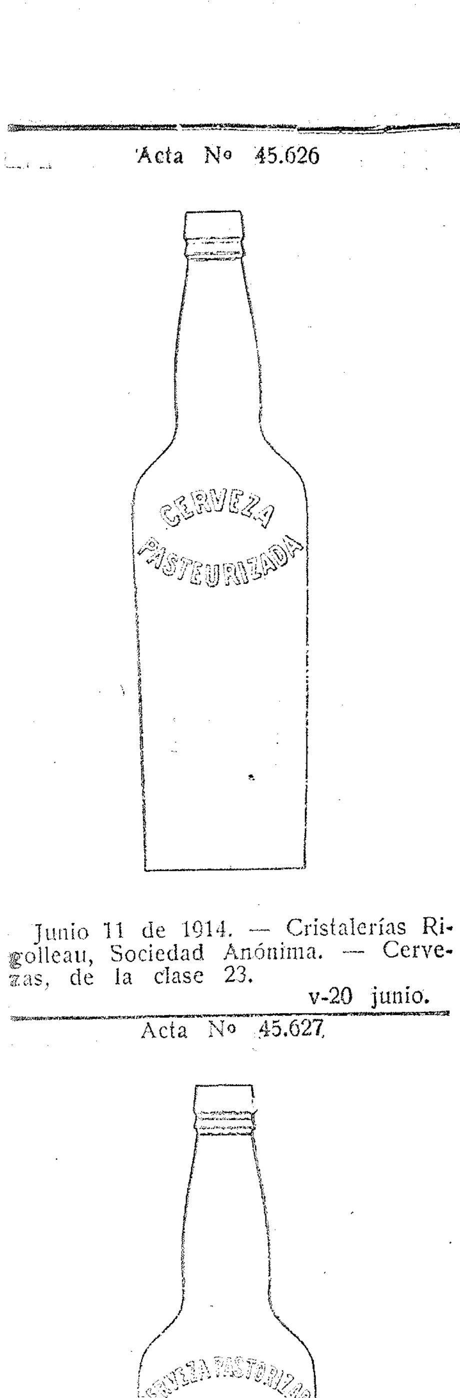
Junio 12 de 1914. — Cervecería Palermo Sociedad Anónima. — Una clase especial de cerveza, de la clase 23.
v-23 junio.

Acta Nº 45.654



Junio 12 de 1914. — Cervecería Palermo Sociedad Anónima. — Una clase especial de cerveza, de la clase 23.
v-23 junio.

Acta N° 45.626



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta N° 45.627

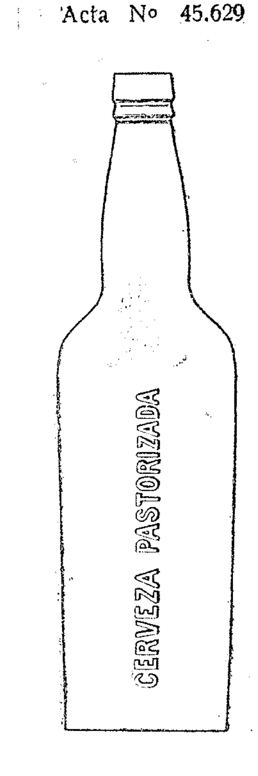
Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta N° 45.628

CERVEZA PASTEURIZADA

Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta N° 45.629



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta N° 45.630



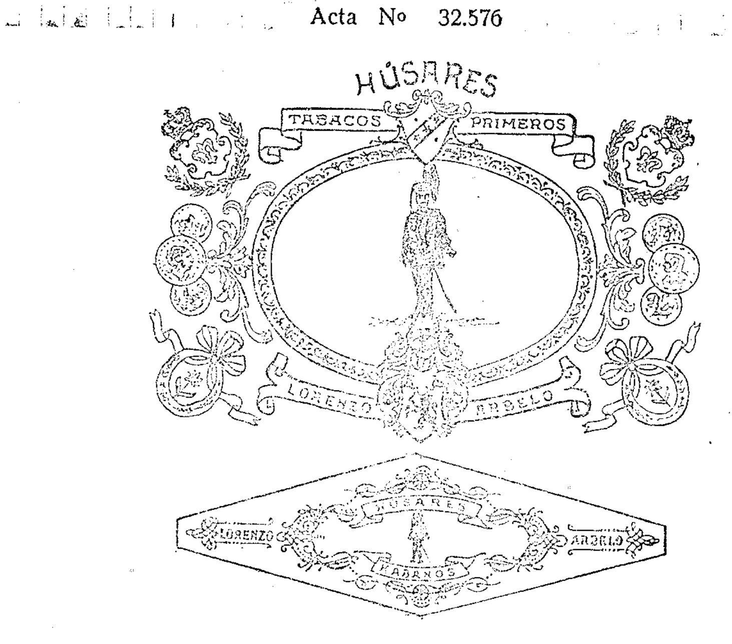
Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta N° 45.619



Junio 11 de 1914. — Cristalerías Rigolleau, Sociedad Anónima. — Cervezas, de la clase 23.
v-20 junio.

Acta N° 32.576



Marzo 10 de 1911. — Lorenzo Arbelo. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 (substituída).
v-20 junio.

Acta N° 43.670



Diciembre 12 de 1913. — Alvarez y Rebalderia. — Tintas en general, de la clase 18. (modificada).
v-20 junio.

Acta N° 45.593



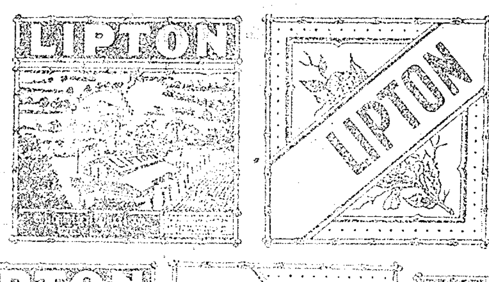
Junio 10 de 1914. — Figli de Sebastiano Giusiana. — Licores en general, de la clase 23.
v-20 junio.

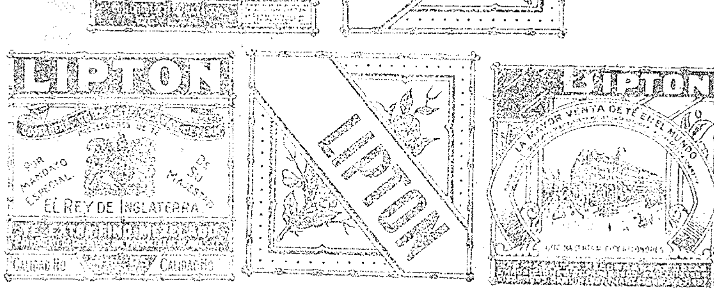
Acta N° 45.594

PRIMERA COOPERATIVA VITI VINICOLA DE LUJAN DE CUYO
VINOS TINTOS TIPO MEDOC
MARCA REGISTADA
(MENDOZA)
DE J. ALVAREZ

Junio 10 de 1914. — Jacinto Alvarez. — Vinos en general, de la clase 23.
v-20 junio.

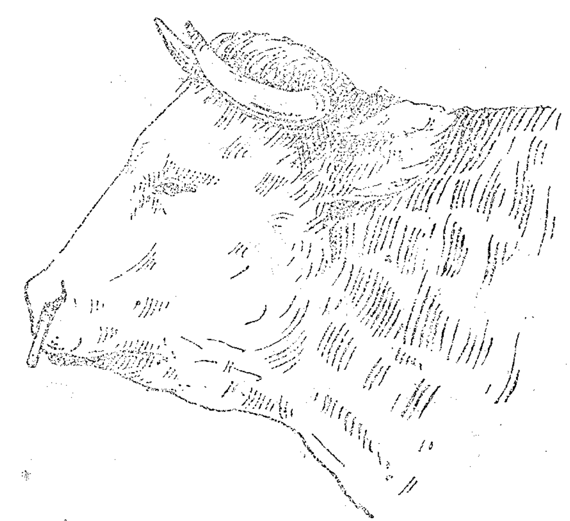
Acta Nº 45.546





Junio 5 de 1914. — Liptón Limited. — Tées en general, cafées y cacaos, de la clase 22. v-23 junio.

Acta Nº 45.616



CABEZA DE TORO

Junio 10 de 1914. — Antonio Pahul. — Substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. v-23 junio.

Acta Nº 45.639



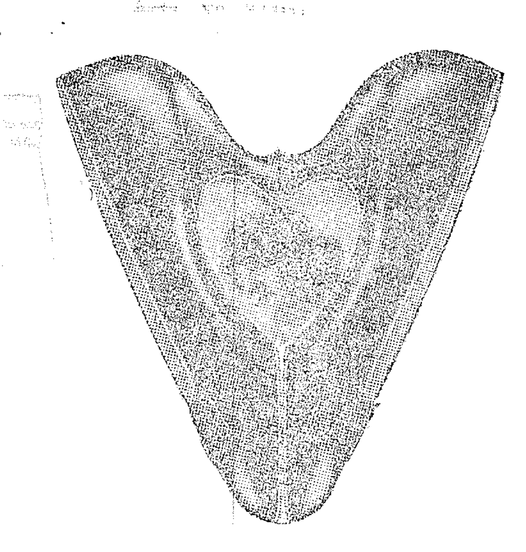
Junio 12 de 1914. — J. M. Brodin. — Vinos en general, de la clase 23. v-23 junio.

Acta Nº 45.641

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA "ANTONIO TOMBA"
LUIS P.
Tomba
CALIDAD EXTRA SUPERIOR
CRUZ DE PIEDRA (MENDOZA)

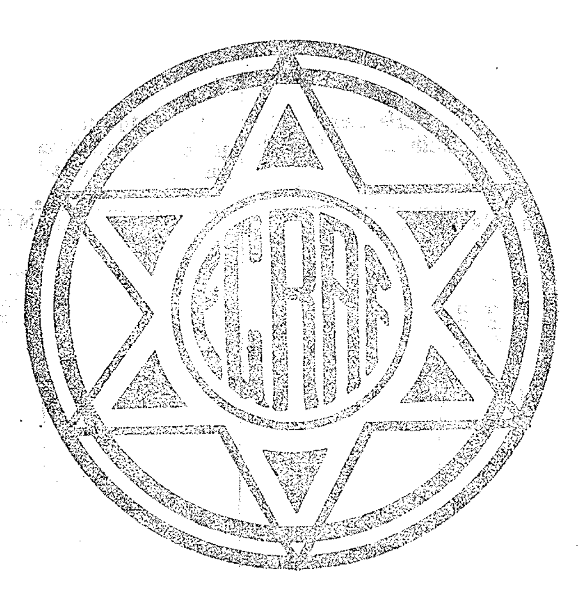
Junio 12 de 1914. — Luis P. Tomba. — Vinos, de la clase 23. v-23 junio.

Acta Nº 37.031



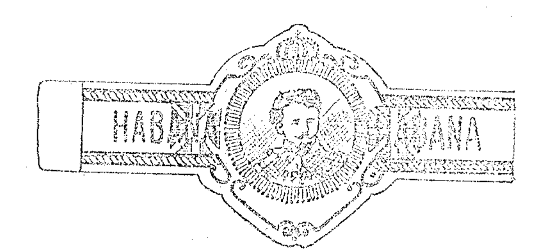
Junio 14 de 1912. — Humberto C. Zoccola. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (substituída). v-23 junio.

Acta Nº 35.393.



Diciembre 21 de 1911. — F. Farge y Cía. — Cabos y trapos de algodón para la limpieza de maquinaria, la limpieza doméstica y materia prima para la fabricación de hilos, comprendiendo desperdicios de las fábricas de hilados de algodón y yute y de las fábricas de cuerdas de cáñamo y abacá, de la clase 3 (modificada) v-23 junio.

Acta Nº 45.643



Junio 12 de 1914. — José Martorrell. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-23 junio.

Acta Nº 45.648



Junio 12 de 1914. — Bernasconi y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. v-23 junio.

Acta Nº 45.646

"MADE IN NEWARK"
THE JMc SHOE
TRADE MARK
FOR GENTLEMEN

Junio 12 de 1914. — Johnston y Murphy. — Calzados de toda especie, de la clase 16.

v-23 junio.

Acta Nº 45.585

Penrose

Junio 10 de 1914. — India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works Co. Ltd. (La Compañía de Talleres de Caucho Gutta Percha y Telégrafos Limitada). — Maquinarias en general de transporte y especialmente elevadores, ascensores, grúas y guinches o pescantes eléctricos y sus accesorios, de la clase 12.

v-23 junio.

Acta Nº 45.647

Twinplex

Junio 12 de 1914. — J. Wal. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-23 junio.

Acta Nº 45.604

MENDOZA

Junio 10 de 1914. — Angel Estrada y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-20 junio.

Acta Nº 45.605

LAVALLE

Junio 10 de 1914. — Angel Estrada y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas. de la clase 18.

v-20 junio.

Acta Nº 45.633

Odol

Junio 11 de 1914. — Antonio Pahul. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-20 junio.

Acta Nº 45.607



Junio 10 de 1914. — Juan M. Scherer. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-20 junio.

Acta Nº 45.608



Junio 10 de 1914. — Juan A. Lalanne. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, dela clase 22, (envase).

v-20 junio.

Acta Nº 45.602



Junio 10 de 1914. — Semperit Oesterreichisch - Amerikanische Gummiwerke Aktien Gesellschaft. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17,

v-20 junio.

Acta Nº 45.655

Laxo

Junio 13 de 1914. — Cirelli, Tagliaferri y Cía. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.

v-23 junio.

José Antonio Velar, comisario.
José Ignacio Maraspin, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional